

SESIÓN ORDINARIA ABIERTA DE CABILDO CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL TRECE POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2011- 2013

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día cuatro de marzo del año dos mil trece, damos por iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria Abierta de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento y se informa que se ha recibido la renuncia al cargo del Secretario del Honorable Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Maestro Luis Fernando Muñoz López. Por otra parte, hago saber que, con fundamento en el artículo 107-Bis del Código Municipal de Aguascalientes, actúa como Secretaria de la presente Sesión, en suplencia por ausencia del Secretario del Honorable Ayuntamiento y Director General de Gobierno, así como del Subsecretario del Honorable Ayuntamiento y Subdirector General de Gobierno, la Licenciada María Teresa Ávila Guel, Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno. En consecuencia, esta Secretaría de esta Sesión, la Licenciada Tere Ávila Guel, procederá a desahogar los trabajos de la misma, sirviéndose a pasar lista de asistencia e informar a esta Presidencia si existe quórum legal.

**LICENCIADA MARÍA TERESA ÁVILA GUEL
SECRETARIA DE LA PRESENTE SESIÓN, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, ASÍ COMO DEL SUBSECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SUBDIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Gracias. Con todo gusto. Antes se informa que se recibió oficio por parte de la Regidora Ma. Elena Tiscareño González en el cual, justifica su inasistencia a la presente Sesión por motivos de salud. Asimismo, se recibió oficio por parte del Regidor Vicente Pérez Almanza en el cual, justifica su inasistencia a la presente Sesión por motivos laborales. Y una vez informado lo anterior, procedo a pasar lista de asistencia.

<i>Lic. Lorena Martínez Rodríguez.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidora Elsa Lucia Armendáriz Silva.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidor José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidor Yuri Antonio Trinidad Montoya.</i>	<i>Presente.</i>

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

<i>Regidora Ma. Elena Tiscareño González.</i>	<i>Justificada.</i>
<i>Regidora María Emilia Del Pilar Hernández Lozano.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidora Raquel Soto Orozco.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidor Vicente Pérez Almanza.</i>	<i>Justificado.</i>
<i>Regidora Patricia García García.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidor Luis Enrique Popoca Pérez.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidor Elías Ramírez Falcón.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Regidor José Alberto Vera López.</i>	<i>Presente.</i>
<i>Síndico Ma. Gabriela Puebla Preciado.</i>	<i>Presente.</i>

Se certifica que existe quórum legal.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Habiendo quórum legal, sírvase dar lectura al Orden del Día y sométalo a consideración de los presentes.

**LICENCIADA MARÍA TERESA ÁVILA GUEL
SECRETARIA DE LA PRESENTE SESIÓN, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA
DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE
GOBIERNO, ASÍ COMO DEL SUBSECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y SUBDIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Así es. Se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión;
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Toma de protesta del C. José Octavio Mora Muñoz como Regidor Suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes;

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento del Secretario del Honorable Ayuntamiento y Director General de Gobierno, misma que presenta la Licenciada Lorena Martínez Rodríguez, Presidente Municipal de Aguascalientes;
6. Toma de protesta, en su caso, del Secretario del Honorable Ayuntamiento y Director General de Gobierno;
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de licencia del C. Pedro Rafael Delgado Carrillo para separarse de manera indefinida del cargo de Regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes;
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de licencia del C. Alejandro Regalado Díaz para separarse de manera indefinida del cargo de Regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes;
9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de licencia del C. Ikuac Janetzi Cardona Luiz para separarse de manera indefinida del cargo de Síndico del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes;
10. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 22 de Febrero del 2013;
11. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Ramo XXXIII Fondo III para la Infraestructura Social Municipal 2012 y la propuesta de distribución 2013, mismos que presenta la Licenciada Lorena Martínez Rodríguez, Presidente Municipal de Aguascalientes;
12. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Ramo XXXIII Fondo IV de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2012 y la propuesta de distribución 2013, mismos que presenta la Licenciada Lorena Martínez Rodríguez, Presidente Municipal de Aguascalientes;
13. Informe del Ejercicio del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) 2012 y asignación del SUBSEMUN según Convenio de Adhesión 2013, mismos que presenta la Licenciada Lorena Martínez Rodríguez, Presidente Municipal de Aguascalientes;
14. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la rectificación de nomenclatura de la calle "Pocitos" por "Pocitos de José Flores", localizada en la Zona Centro de esta Ciudad, misma que presenta la Comisión Permanente de Gobernación;
15. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la asignación, a favor de la Secretaría de Servicios Públicos, de un predio propiedad municipal con una superficie total de 1,148.40 m², así como el parque recreativo que en él se

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

edificará, ubicado en una fracción del lote 01 Manzana 14 en el Fraccionamiento "Villa Loma Dorada", misma que presenta la Comisión Permanente de Gobernación;

16. Certificación respecto de las publicaciones de la Convocatoria a la Sesión Pública Abierta y de las personas que se registraron en tiempo y forma para intervenir en la misma;
17. Intervención de las personas que, habiéndose registrado en tiempo y forma, deseen intervenir en la misma;
18. Asuntos en Cartera;
19. Seguimiento de Acuerdos;
20. Cuenta de Informes de Comisiones;
21. Asuntos Generales; y
22. Clausura.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias Secretaria. Para el desahogo del TERCER PUNTO del Orden del Día, sírvanse manifestar Honorable Cabildo si se aprueba el Orden del Día dado a conocer para esta Sesión de manera económica.

**LICENCIADA MARÍA TERESA ÁVILA GUEL
SECRETARIA DE LA PRESENTE SESIÓN, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA
DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE
GOBIERNO, ASÍ COMO DEL SUBSECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y SUBDIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Se certifica que el Orden del Día propuesto ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias. Para el desahogo del CUARTO PUNTO del Orden del Día, pido al Pleno y a los presentes ponerse de pie, así como al ciudadano José Octavio Mora Muñoz, pase al frente para la toma de protesta de Ley como Regidor Suplente de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes.

Ciudadano José Octavio Mora Muñoz:

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Aguascalientes y las leyes que de ambas emanen; y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidor Suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?

REGIDOR JOSÉ OCTAVIO MORA MUÑOZ

¡Sí, protesto!

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Si así lo hiciere, que el pueblo se lo premie y si no, que se lo demande. Tome, por favor, el lugar... su asiento en el Cabildo. Bienvenido. Bien, pues, dándole la más cordial bienvenida a nuestro compañero Octavio, quien se integra el día de hoy a este Honorable Cabildo en su calidad de Regidor, bienvenido sea a este maravilloso... oportunidad que te brinda la vida de servir a Aguascalientes.

Para el desahogo del QUINTO PUNTO del Orden del Día, se somete a consideración de este Honorable Cabildo el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento del Secretario del Honorable Ayuntamiento y Director General de Gobierno, misma que presenta la de la voz. Asimismo, solicito la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa, solicitando a esta Secretaría se sirva tomar el sentido del voto de las y los compañeros de manera económica.

**LICENCIADA MARÍA TERESA ÁVILA GUEL
SECRETARIA DE LA PRESENTE SESIÓN, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA
DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE
GOBIERNO, ASÍ COMO DEL SUBSECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y SUBDIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa.

Se certifica que la dispensa de la lectura del Dictamen ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 66 Y 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; 4, 16, 36 FRACCIONES I Y IX, 38 FRACCIÓN V, 47, 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; 11, 14 FRACCIÓN III, 98 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES, LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES, LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, TIENE A BIEN PRESENTAR A LA RECTA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS COMO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. Enrique Martínez Macías nació el 17 de abril de 1942 en la ciudad de Aguascalientes, Ags.
2. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (Cédula Profesional No. 235421).
3. Cuenta con estudios de Diplomado en Derecho Civil y Derecho Corporativo por el Centro de Estudios de Actualización Jurídica en México, D. F.
4. Es Maestro en Derecho Civil y Mercantil por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Cédula Profesional No. 4399939).
5. Es Académico de Número en la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social.
6. De 1967 a 1969 se desempeña como Auxiliar del Agente del Ministerio Público del Fuero Común en la Procuraduría General de Justicia en el Estado de San Luis Potosí.
7. De 1969 a 1971, Agente del Ministerio Público del Fuero Común en la Procuraduría General de Justicia en el Estado de San Luis Potosí.
8. De 1972 a 1976, Pasante de Abogado, Abogado, Segundo Subjefe del Departamento Legal y Abogado del Departamento de Personal en Ferrocarriles Nacionales de México.
9. De 1974 a 1976, Profesor de Derecho Procesal del Trabajo, Seguridad Social y Derecho Penal I en la Universidad del Valle de México en México, D. F.
10. En 1976, Profesor Adjunto de Sociología y Derecho Penal I en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Aragón-U.N.A.M. en México, D. F.

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

11. En 1977, Segundo Secretario del Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito en Morelia, Michoacán.
12. En 1978, Subjefe del Departamento Contencioso y Subdirección Jurídica del I. S. S. T. E. en México, D. F.
13. De 1979 a 1984, Delegado Estatal del I. S. S. S. T. E. en Aguascalientes.
14. De 1984 a 1985, Delegado Estatal del I. S. S. S. T. E. en Querétaro.
15. De 1985 a 1989, Delegado Estatal del I. S. S. S. T. E. en Jalisco.
16. De septiembre de 1989 a mayo de 1990, Delegado Supervisor del I. S. S. S. T. E. en la Subdirección General de Delegaciones en México, D. F.
17. De junio de 1990 a agosto de 1993, Delegado Estatal del I. S. S. S. T. E. en Aguascalientes.
18. De Septiembre de 1993 a mayo de 1995, Director de Administración y Finanzas del Consejo de Recursos Minerales en la S. E. M. I. P.
19. Desde 1986 con permiso y en ejercicio desde junio de 1995, Notario Público No. 24 en el Estado de Aguascalientes.
20. Desde diciembre de 2008 a enero de 2011, Notario Público Supernumerario a cargo de la Notaria No. 29 en el Estado de Aguascalientes.
21. De junio de 2012 a la fecha, se desempeña como Director de Reglamentación de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección de Gobierno del Municipio de Aguascalientes.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con el artículo 66 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, establecen que el Municipio es la institución jurídica, política y social de carácter público, con autoridades propias, funciones específicas, libre administración de su hacienda, con personalidad jurídica, patrimonio propios y potestad para normar directa y libremente las materias de su competencia.

SEGUNDO.- Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correspondencia con el artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y los artículos 4, 16 y 36 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, determinan que los Ayuntamientos gozan facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes municipales que expidan las legislaturas estatales, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal.

TERCERO.- Que el artículo 36 fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes establece como facultad de los Ayuntamientos *"nombrar al Secretario del Ayuntamiento..."*.

CUARTO.- Que el artículo 38 fracción V de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes consigna como obligación de los Presidentes Municipales *"proponer al Ayuntamiento los nombramientos del Secretario del Ayuntamiento..."*.

QUINTO.- Que el artículo 47 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 98 del Código Municipal de Aguascalientes, estipulan que el Ayuntamiento, para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas, se auxiliará con las dependencias y entidades de la administración pública municipal que, en cada caso, acuerde el Cabildo a propuesta del Presidente Municipal.

SEXTO.- Que el artículo 48 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes expresa que los Ayuntamientos contarán con una Secretaría del Ayuntamiento para el despacho, estudio y planeación de los diversos asuntos de la administración municipal.

SÉPTIMO.- Que el artículo 49 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes define los requisitos para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento:

- "I. Ser ciudadano en pleno uso de sus derechos políticos y civiles y ser vecino del municipio del Ayuntamiento que lo nombre;**
- II. Contar con título de licenciatura debidamente registrado. En el caso del Municipio de Aguascalientes, deberá contar con título de licenciatura en derecho debidamente registrado, en términos de ley;**
- III. Tener la capacidad para desempeñar el cargo, a juicio del Ayuntamiento;**
- IV. No estar inhabilitados para desempeñar cargo, empleo o comisión pública;**
- V. No haber sido sentenciado por delito intencional que merezca pena privativa de libertad; y**
- VI. No haber sido sancionado administrativamente por actos de violencia de género, de violencia familiar o discriminación".**

OCTAVO.- Que el artículo 14 fracción III del Código Municipal de Aguascalientes determina como tercera autoridad jerárquica del gobierno municipal al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno.

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66 y 68 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 4, 16, 36 fracciones I y IX, 38 fracción V, 47, 48 fracción I y 49 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; 11, 14 fracción III, 98 y demás relativos y aplicables del Código Municipal de Aguascalientes, se aprueban los siguientes:

04 de Marzo del 2013

*"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"***PUNTO RESOLUTIVO**

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba el nombramiento del Maestro Enrique Martínez Macías como Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno del Municipio de Aguascalientes, tomándosele la protesta de Ley en Sesión de Cabildo.

ATENTAMENTE

**LIC. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señora Secretaria. Como se hace constar en el Dictamen correspondiente y debidamente notificado, el Maestro Enrique Martínez Macías es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y cuenta con estudios de Maestría en Derecho Civil y Mercantil por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Es Académico de Número en la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de Previsión Social. Asimismo, posee una amplia trayectoria en el servicio público tanto federal como estatal, sin demeritar su etapa como catedrático en la Universidad del Valle de México y la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Aragón-U.N.A.M. Que se ha desempeñado como titular de la Notaría Pública No. 24. Asimismo, como Notario Público Supernumerario a cargo de la Notaría No. 29, y actualmente Notario Público Supernumerario sin ejercicio. De junio del 2012 a febrero del 2013, ocupa el cargo de Director de Reglamentación de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno del Municipio de Aguascalientes. En tal virtud, por su profesionalismo, su capacidad laboral y su probada experiencia, me permito proponer a este Honorable Cuerpo Colegiado, el nombramiento del Maestro Enrique Martínez Macías como Secretario del Honorable Ayuntamiento y Director General de Gobierno, en sustitución del Maestro Luis Fernando Muñoz López, quien presentó su renuncia con el propósito de estar en condiciones de participar en la próxima contienda electoral. Sírvanse, por tanto, manifestar este Honorable Cabildo si alguien desea hacer uso de la palabra previa a la votación correspondiente. Tiene la palabra nuestro compañero Yuri Antonio Trinidad. La Regidora Mili Hernández. Nada más. Adelante Yuri.

REGIDOR YURI ANTONIO TRINIDAD MONTOYA

Gracias. Con el permiso de esta alta autoridad, me permito manifestarme a favor del Licenciado Enrique Martínez Macías. Muy personalmente tengo el gusto de conocerlo a él y a toda su familia, y definitivamente que es una persona que siempre ha mantenido muy en alto los valores más importantes que debe tener un servidor público como la honestidad, como el trabajo,

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

como la dedicación a su esfuerzo y el espíritu de servicio. En ese sentido, yo no tengo ninguna duda a que, de ser aprobado por este Órgano Colegiado, su integración al Honorable Ayuntamiento como Secretario y Director General de Gobierno, nos... pues, dará, precisamente, su entrega y su trabajo a esta noble labor que tiene a cargo en la Presidencia Municipal. Y, pues, definitivamente, felicitar también la propuesta que hace la Licenciada Lorena Martínez Rodríguez, Presidenta Municipal de Aguascalientes. Es cuanto.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias Yuri. Tiene la palabra nuestra compañera Mili Hernández.

REGIDORA MARÍA EMILIA DEL PILAR HERNÁNDEZ LOZANO

Muchas gracias Alcaldesa. Con su permiso Regidoras y Regidores, Síndica y Síndico del Ayuntamiento. Señoras y señores. Quisiera manifestar que, para su Servidora, fue una grata sorpresa la propuesta que hoy se realiza en la persona del Licenciado Enrique Martínez Macías. Quiero decir... en la propuesta del abogado de carrera, que no sólo Licenciado en Derecho Enrique Martínez, sin demeritar el trabajo realizado antes por quien deja el cargo, Luis Fernando Muñoz López, a la Secretaría del Ayuntamiento, cargo de delicada encomienda jurídica, llegaría si nuestro voto le favorece, quien de manera modesta, inicio su trayectoria como auxiliar de Agente del Ministerio Público y como pasante de abogada... abogado, perdón, recorrió en ascenso todos los niveles de quien se hace en la aplicación de la ley y en el fragor de lo contencioso, especializándose en Derecho Corporativo, Civil y, particularmente, laboral. Como Director General de Gobierno, requiere amplia experiencia en funciones de gobierno, las cuales, tutela el Derecho Administrativo y Constitucional. El Licenciado Martínez tiene amplia experiencia por su trabajo en Ferrocarriles Nacionales de México, orgullo de Aguascalientes, en el I.S.S.S.T.E., del que fue varias veces Delegado y en el Consejo de Recursos Minerales de la C.I.E.D. Finalmente, destaco que el desarrollo del trabajo en los órganos colegiados, como este Ayuntamiento, debe regirse por un estricto protocolo y por el conocimiento de las prácticas parlamentarias. Pues bien, el protocolo riguroso hace al Notario y al Licenciado Martínez, que ha ejercido esta función específica del poder del Estado, de carácter público, de manera intachable e impecable. Celebro, pues, esta propuesta e invito a mis compañeros y compañeras del Ayuntamiento a votar favorablemente su incorporación al mismo. Por su atención, muchas gracias. Felicidades.

10/69

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Gracias Mili. Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Enrique Popoca.

REGIDOR LUIS ENRIQUE POPOCA PÉREZ

Gracias Presidente. Con su permiso compañeros. Pues, muy bien Tere, felicidades, aunque fue una probadita nada más pero muy acertada tu participación. Licenciado Enrique Martínez, pues, con la confianza que le manifiesta la Alcaldesa al proponerlo, no nos queda más que refrendar esa confianza, darle el voto para que desempeñe el cargo del Secretario del Ayuntamiento, mismo que representa para mí un reto muy importante ya que hay todavía muchas áreas de oportunidad dentro de esa Secretaría. Hay muchas cosas que se ideben! mejorar por el bien de Aguascalientes, iniciando por reconocer que nos equivocamos, hablo como Ayuntamiento, al aprobar el cambio de la estructura propia de la Secretaría del Ayuntamiento o que se equivocó el Secretario anterior al operarla, porque ha demostrado estar totalmente inoperante las áreas, por ejemplo, como lo son la Unidad de Verificación, que ha tenido muchas fallas; Reglamentos, Usted mismo que ya estuvo ahí, que conoce también cuáles son los defectos propios del área. Y, bueno, pues, habrá que trabajar mucho sobre eso, cuestiones que ya hemos platicado, también, empezando por reconocer esas deficiencias. Por mi parte, cuente con el apoyo de hacer los cambios que haya que hacer para que esto funcione mejor. Bienvenido y, bueno, pues, estaremos el día de hoy dándole la bienvenida y el día de mañana exigiéndole resultados. Muchas gracias.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias Enrique. Tiene la palabra nuestra compañera Lucy Armendáriz.

REGIDORA ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Con el permiso de todos. También quiero sumarme con esta propuesta a favor del Licenciado Enrique Martínez por tratarse de un hombre con destacada experiencia en el servicio público, con trayectoria académica, además de ser un hombre honesto, responsable, con probidad pública, que permitirá un óptimo desarrollo a la Secretaría del H. Ayuntamiento y también será un extraordinario Director General de Gobierno, y estaremos trabajando ahí muy en conjunto para poder lograr los objetivos que se han planteado en este trienio que está en su último año de ejercicio. Gracias.

11/69

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Gracias Lucy. Tiene la palabra nuestro compañero Gilberto Gutiérrez.

REGIDOR JOSÉ GILBERTO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

Gracias Alcaldesa. Yo no iba a hablar porque es una Sesión que está muy larga y no acabamos, pero, ya que hablaron casi todos, dije: "yo también". No, felicitarte Alcaldesa por la decisión y la propuesta que estás haciendo el día de hoy. Felicitar al Licenciado y darle mi voto de confianza y ofrecerle el apoyo, en lo que se pueda. Existe toda la disposición. Yo lo platicaba con él hace unos días. La disposición de que, si es necesario volver a modificar lo que habíamos modificado o volver... o hacer modificaciones que no hemos hecho, pues, las podemos analizar y las podemos trabajar. Todo lo que hemos estado laborando y trabajando desde un inicio de la administración, lo hemos consensado y, la verdad, es que hemos quedado en que, pues, algunas cosas, yo entiendo que aquí no se viene a experimentar, pero algunas cosas a veces es necesario ir las modificando en la marcha y estamos en esa disposición de irlo haciendo, y podemos, les digo, rectificar lo que no ha funcionado y mejorar lo que está funcionando. Mi voto de confianza va a favor y felicidades.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? No habiendo quién desee hacer uso de la palabra, le solicito, por tanto, a la Directora de Asuntos Jurídicos y Secretaria de esta Sesión, proceda, por tanto, a la votación nominal de este punto.

**LICENCIADA MARÍA TERESA ÁVILA GUEL
SECRETARIA DE LA PRESENTE SESIÓN, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA
DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE
GOBIERNO, ASÍ COMO DEL SUBSECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y SUBDIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Con todo gusto Alcaldesa. Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera nominal, respecto al punto que nos ocupa.

<i>Lic. Lorena Martínez Rodríguez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Elsa Lucia Armendáriz Silva.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez.</i>	<i>A favor.</i>

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

<i>Regidor Yuri Antonio Trinidad Montoya.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Emilia Del Pilar Hernández Lozano.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Raquel Soto Orozco.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Patricia García García.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Luis Enrique Popoca Pérez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Octavio Mora Muñoz.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Elías Ramírez Falcón.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Alberto Vera López.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ma. Gabriela Puebla Preciado.</i>	<i>A favor.</i>

Se certifica que el punto que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Bien, pues, para el desahogo del **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, se pide al Pleno y a los presentes ponerse de pie, y al ciudadano Maestro Enrique Martínez Macías, pase al frente para la toma de protesta de ley como Secretario del Honorable Ayuntamiento y Director General de Gobierno del Municipio de Aguascalientes.

Ciudadano Maestro Enrique Martínez Macías:

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Aguascalientes y las leyes que de ambas emanen; y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario del Honorable Ayuntamiento y Director General de Gobierno del Municipio de Aguascalientes que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

¡Sí, protesto!

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Si así lo hiciere, como sé que será, que el pueblo de Aguascalientes se lo premie. Felicidades. Sírvase, señor Secretario, pasar a ocupar el lugar que le corresponde. Bien, pues, dando la más cordial de las bienvenidas a nuestro querido amigo y hoy Secretario del Ayuntamiento, pues, muchas gracias al Honorable Cabildo por este voto de confianza, una vez más, a la propuesta que hizo su Servidora. Convencida estoy, sí segura estoy, de que será para el bien de este Cabildo, del gobierno y, sobre todo, del pueblo de Aguascalientes. Muchísimas gracias por ese voto de confianza.

Para el desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día, someto a consideración de este Honorable Cabildo, el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de licencia, por parte del C. Pedro Rafael Delgado Carrillo, para separarse de manera indefinida del cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, solicitando la dispensa de la lectura del punto que nos ocupa mediante votación económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa.

Se certifica que la dispensa de la lectura del Dictamen ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE:**

Con motivo del proceso electoral a realizarse en el Estado de Aguascalientes durante el presente año y, en virtud de que un Servidor aspira a contender por un cargo de elección popular por el partido político en el cual milito, he tomado la decisión de solicitar a este Honorable Ayuntamiento licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidor Propietario, a fin de que la misma se someta a consideración para su análisis, discusión y, en su caso aprobación.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 66 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 17,

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

44 y 45 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, 8 y 191 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes.

Sin otro particular, reitero a Ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**C. PEDRO RAFAEL DELGADO CARRILLO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN**

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Sírvanse manifestar si alguien desea hacer uso de la palabra antes de proceder a la votación de este punto. No habiendo quién desee hacer uso de la palabra, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de este Cabildo su voto, de manera nominal, respecto de este punto.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros...

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Perdón. Para precisión, la solicitud de licencia corre a partir de la fecha en que fue presentada la solicitud correspondiente.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera nominal, respecto al punto que nos ocupa.

<i>Lic. Lorena Martínez Rodríguez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Elsa Lucia Armendáriz Silva.</i>	<i>A favor.</i>

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

<i>Regidor José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Yuri Antonio Trinidad Montoya.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Emilia Del Pilar Hernández Lozano.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Raquel Soto Orozco.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Patricia García García.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Luis Enrique Popoca Pérez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Octavio Mora Muñoz.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Elías Ramírez Falcón.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Alberto Vera López.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ma. Gabriela Puebla Preciado.</i>	<i>A favor.</i>

Se certifica que el punto que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para el desahogo del **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día, se somete a este Honorable Cabildo el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de licencia, por parte del C. Alejandro Regalado Díaz, para separarse de manera indefinida del cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, solicitando la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa mediante votación económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa.

16/69

Se certifica que la dispensa de la lectura del Dictamen ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE:**

En Sesión Permanente de fecha 08 de julio de 2010, el Consejo Municipal Electoral de Aguascalientes del Instituto Estatal Electoral acordó la declaratoria de validez de la elección del Ayuntamiento de Aguascalientes por el principio de mayoría relativa correspondiente a la planilla de la Coalición "Aliados por tu bienestar", acuerdo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de diciembre de 2010.

En Sesión Solemne de Cabildo celebrada el 31 de diciembre de 2010, rendí la protesta de Ley como miembro integrante del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.

Por lo anterior y, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 66 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 17, 44 y 45 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, 8 y 191 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, formulo a este Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguascalientes mi solicitud de licencia por tiempo indefinido como Regidor Propietario, a fin de que la misma se someta a consideración para su análisis, discusión y, en su caso aprobación en los términos señalados.

Lo anterior, con la finalidad de estar en condiciones de participar en la próxima contienda electoral a celebrarse en esta Entidad Federativa. Por tal motivo, solicito se convoque a mi suplente para los efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a Ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**LIC. ALEJANDRO REGALADO DÍAZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE
CONTROL REGLAMENTARIO Y ESPECTÁCULOS, Y DERECHOS HUMANOS**

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Antes de proceder a la votación correspondiente, igual se pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra. No habiendo quién desee hacer uso de la palabra, se procede, por tanto, a la votación nominal de este punto.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera nominal, respecto al punto que nos ocupa.

<i>Lic. Lorena Martínez Rodríguez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Elsa Lucia Armendáriz Silva.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Yuri Antonio Trinidad Montoya.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Emilia Del Pilar Hernández Lozano.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Raquel Soto Orozco.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Patricia García García.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Luis Enrique Popoca Pérez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Octavio Mora Muñoz.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Elías Ramírez Falcón.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Alberto Vera López.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ma. Gabriela Puebla Preciado.</i>	<i>A favor.</i>

Se certifica que el punto que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para el desahogo del **NOVENO PUNTO** del Orden del Día, se somete a consideración de este Honorable Cabildo el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de licencia, por parte del C. Ikuac Janetzi Cardona Luiz, para separarse de manera indefinida, a partir de la fecha de su presentación, del cargo de Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, solicitando la

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa mediante votación económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa.

Se certifica que la dispensa de la lectura del Dictamen ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE:**

En Sesión Permanente de fecha 08 de julio de 2010, el Consejo Municipal Electoral de Aguascalientes del Instituto Estatal Electoral acordó la declaratoria de validez de la elección del Ayuntamiento de Aguascalientes por el principio de mayoría relativa correspondiente a la planilla de la Coalición "Aliados por tu bienestar", acuerdo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de diciembre de 2010.

En Sesión Solemne de Cabildo celebrada el 31 de diciembre de 2010, rendí la protesta de Ley como miembro integrante del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.

Por lo anterior y, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 66 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 17, 44 y 45 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, 8 y 191 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, formulo a este Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguascalientes mi solicitud de licencia por tiempo indefinido como Síndico Procurador Propietario, a fin de que la misma se someta a consideración para su análisis, discusión y, en su caso aprobación en los términos señalados.

Lo anterior, con la finalidad de estar en condiciones de participar en la próxima contienda electoral a celebrarse en esta Entidad Federativa. Por tal motivo, solicito se convoque a mi suplente para los efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a Ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

ATENTAMENTE

LIC. IKUACLANETZI CARDONA LUIZ
SÍNDICO PROCURADOR

LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Gracias señor Secretario. Antes de proceder a la votación, se pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra. No habiendo quién desee hacer uso de la palabra, proceda, por tanto, ciudadano Secretario a la votación nominal del presente punto.

MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera nominal, respecto al punto que nos ocupa.

<i>Lic. Lorena Martínez Rodríguez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Elsa Lucía Armendáriz Silva.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Yuri Antonio Trinidad Montoya.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Emilia Del Pilar Hernández Lozano.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Raquel Soto Orozco.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Patricia García García.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Luis Enrique Popoca Pérez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Octavio Mora Muñoz.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Elías Ramírez Falcón.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Alberto Vera López.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ma. Gabriela Puebla Preciado.</i>	<i>A favor.</i>

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Se certifica que el punto que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para el desahogo del DÉCIMO PUNTO del Orden del Día, se somete a consideración de este Honorable Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 22 de Febrero del año 2013, por lo que solicito al ciudadano Secretario se sirva tomar el sentido del voto de manera económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 22 de Febrero del año 2013.

Se certifica que la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 22 de Febrero del año 2013 ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Solicito, por tanto, al ciudadano Secretario se consulte al Cabildo si aprueban el Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 22 de Febrero del año 2013 mediante votación económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Integrantes de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto de la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 22 de Febrero del año 2013.

Se certifica que ha sido aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 22 de Febrero del año 2013 por unanimidad de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Gracias señor Secretario. Para el desahogo del **DÉCIMO PRIMER PUNTO** del Orden del Día, se somete a consideración el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Ramo XXXIII Fondo III para la Infraestructura Social Municipal 2012 y la propuesta de distribución 2013, mismos que presenta la de la voz. Solicitando la dispensa de la lectura del Dictamen de este punto mediante votación económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa.

Se certifica que la dispensa de la lectura del Dictamen ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en el artículo 10º fracción II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2012, **33 y 49 segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal Federal**, 36 Fracción VI y 38 fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, someto a su consideración el resultado del Ejercicio 2012 y la propuesta del Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2013 a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, **Fondo III dentro del Ramo XXXIII Desarrollo Social** de conformidad con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 en sus Artículos 3º, fracción XIV, y 10º.

El Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal establece que las aportaciones federales que con cargo al Fondo para la Infraestructura Social Municipal reciban los Estados y los Municipios, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros:

a) Fondo para la Infraestructura Social Municipal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica, salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

El artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal establece que las aportaciones Federales serán administradas y ejercidas por los gobiernos de las Entidades Federativas y, en su caso, de los Municipios y

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que las reciban, conforme a sus propias Leyes.

La Secretaría de Finanzas Municipales de acuerdo a la facultad establecida en la Ley de Hacienda del Municipio de Aguascalientes en su Artículo 2, emite la autorización y/o aprobación de los egresos, en base a la Guía Operativa 2011 vigente para 2013 que emite la **Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos del Gobierno del Estado que será la base normativa para el presente ejercicio de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2013.**

Por lo anterior, me permito informar y solicitar lo siguiente:

Primero.- Se presenta al H. Cabildo el resultado del ejercicio 2012 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal para su análisis y evaluación en cuanto al grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para el referido ejercicio.

El monto asignado de conformidad con el Acuerdo por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal entre los Municipios del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de Enero de 2012 fue de \$68'227,213.00 (Sesenta y ocho millones doscientos veintisiete mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.) y se ejerció de conformidad con lo siguiente:

RECURSOS PARA EJERCER EN 2012	
RECURSOS ASIGNADOS 2012	\$ 68'227,213
REMANENTES 2010	3,096
REMANENTES 2011	154,380
INTERESES GENERADOS FISM 2010 (OCTUBRE A DICIEMBRE 2011)	118,582
INTERESES GENERADOS FISM 2011(OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2011)	413,360
TOTAL DE RECURSOS A EJERCER EN 2012	\$ 68'916,631

EJERCIDO 2012	
NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO TOTAL
AGUA POTABLE	\$ 11'539,380
ALCANTARILLADO	12'107,986

DRENAJE Y LETRINAS	470,380
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	27'352,503
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	7'650,758
GASTOS INDIRECTOS	1'517,201
DESARROLLO INSTITUCIONAL	1'348,178
TOTAL EJERCIDO 2012	61'986,386
REMANENTE FISM 2012	\$ 6'930,245

Nota: Con fecha 14 de Enero de 2013 el H. Cabildo autorizó la ejecución de la Obra Colector Marginal Derecho del Arroyo en Lomas de los Negritos, con un costo de \$ 6'747,688.00 con los remanentes correspondientes a la dependencia ejecutora CCAPAMA, mismos que forman parte de los \$ 6,930,245.00 señalados como remanentes FISM 2012.

Segundo.- Se presenta al H. Cabildo el análisis del cumplimiento de metas y objetivos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2012.

Indicadores para apoyar la valoración del cumplimiento de las metas y objetivos del FISM
Ejercicio 2012

Concepto	Valor del indicador
I.- CUMPLIMIENTO DE METAS.	
I.1 Nivel del gasto al 31 de diciembre (% ejercido del monto asignado)	90
1.2 Cumplimiento de metas de las obras y acciones (% de las obras y acciones del fondo que cumplieron con el avance físico programado).	100
I.3 Cumplimiento de metas de las obras y acciones (inversión) (% del monto que corresponde a obras y acciones que cumplieron con su avance físico).	100
I.4 Cumplimiento de beneficiarios (% obras de las acciones terminadas en las que se benefició al número de beneficiarios programados).	100
I.5 Obras del programa inicial aprobado por el Cabildo que fueron ejecutadas (% de obras del programa original aprobado por el Cabildo que fueron ejecutadas).	100
I.6 Cumplimiento de las metas físicas aprobadas de las obras y acciones (% de las obras que cumplieron con sus metas físicas).	100

II.-CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

Orientación de los recursos.

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

II.1 Recursos ejercidos en rubros no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal (% de la inversión total ejercida del FISM, en renglones no contemplados por la LCF).	0
II.2 Inversión en pavimentos (% de la inversión ejercida del FISM en pavimentos y obras similares).	44
II.3 Inversión en la cabecera municipal (% de la inversión ejercida del FISM en la cabecera municipal).	8
II.4 Población en la cabecera municipal en 2012 (% de la población del municipio que vive en la cabecera municipal).*	91
II.5 Viviendas particulares habitadas que no disponen de Agua entubada de red pública (% de viviendas habitadas del municipio que no cuentan con este servicio).*	1.5
-Drenaje (% de viviendas habitadas del municipio que no cuentan con este servicio).*	1
-Energía Eléctrica (% de viviendas habitadas del municipio que no cuentan con este servicio).*	.03
II.6 Recursos ejercidos del FISM aportados al programa HABITAT (%).	0
II.7 Recursos ejercidos del FISM convenidos con otras fuentes de financiamiento incluye HÁBITAT, que no se comprenden en los rubros previstos por la LCF (%).	0
II.8 Obras del FISM reportadas por el Municipio como terminadas y no lo están (%).	0
II.9 Obras del FISM, que no operan al 31 de diciembre de 2012 (%).	0
II.10 Obras del FISM, que no operan adecuadamente.	0
PARTICIPACIÓN SOCIAL	
II.11 Obras y acciones autorizadas por el Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) (%).	100
II.12 Inversión en obras y acciones, autorizadas por CODEMUN.	100
II.13 Obras y acciones que cuentan con solicitud de la comunidad (%).	100

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

II.14 Obras terminadas que cuentan con acta de entrega recepción de la comunidad y organismo operador (%).	100
II.15 Obras con acta de entrega recepción suscrita por el representante del Comité Pro Obra (%).	100

IMPORTANCIA DEL FISM EN LAS FINANZAS MUNICIPALES

II.16 Importancia del Fondo respecto de los recursos propios municipales y de las participaciones fiscales. (%).	4
II.17 Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales (del fondo respecto de los recursos propios municipales). (%).	9
II.18 Importancia del fondo respecto de las participaciones fiscales (% del fondo respecto de las Participaciones Fiscales) (%).	6
II.19 Importancia del Fondo respecto de la inversión municipal en obra pública financiada con recursos propios del municipio mas participaciones fiscales (%).	32
II.20 Importancia del fondo respecto del monto total del presupuesto de egresos 2011 del municipio (%).	3

DIFUSIÓN

II.21 Difusión de las obras y acciones a realizar (% del monto asignado al fondo correspondiente a las obras y acciones por realizar, que se difundieron entre la población al inicio del ejercicio, informándose sobre su costo ubicación, metas y beneficiarios).	100
II.22 Difusión de los resultados alcanzados (% del monto asignado al fondo correspondiente a las obras y acciones que fueron realizadas y que se difundieron entre la población al término del ejercicio, informándose sobre su costo, ubicación, metas y beneficiarios).	100
II.23 Entrega de informes a la SEDESOL (% de cumplimiento del envío de informes trimestrales del avance del FISM a la SEDESOL) (SHCP SISTEMA DE FORMATO UNICO).	100
II.24 Información adicional (informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos del fondo entregados a SHCP).	SI
¿Están disponibles en la página de internet del Municipio?	SI

¿Los informes trimestrales sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, fueron puestos por parte del municipio, a disposición del público en general en los órganos oficiales de difusión local Municipal?

SI

¿En otros medios locales de difusión?*

No

*Según información del Censo de Población y Vivienda 2010

** Debido al alto costo que representa y por las medidas de austeridad aplicadas.

Tercero.- Se presenta al H. Cabildo, la propuesta de monto a ejercer del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2013, por un monto autorizado de \$75'640,854.00 (Setenta y cinco millones seiscientos cuarenta mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), conforme al Acuerdo por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal entre los Municipios del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2013 según lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 enero de 2013, al que agregándole los intereses y recursos no ejercidos de años anteriores suman la cantidad de \$83,611,569.00 (Ochenta y tres millones seiscientos once mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de conformidad con el siguiente detalle:

RECURSOS PARA EJERCER EN 2013	
RECURSOS ASIGNADOS 2013	\$75'640,854
REMANENTES 2011	38,660
REMANENTES 2012	6'891,585
INTERESES GENERADOS FISM 2010 (ENERO A DICIEMBRE 2012)	31,774
INTERESES GENERADOS FISM 2011 (ENERO A DICIEMBRE 2012)	15,488
INTERESES GENERADOS FISM 2012(ENERO A DICIEMBRE DE 2012)	993,208
TOTAL DE RECURSOS A EJERCER EN 2013	\$ 83'611,569

Cuarto.- Se solicita al H. Cabildo autorice el programa de Inversión del FISM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) 2013 en cumplimiento de la Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes y que en un marco de total transparencia y con estricto apego a las Leyes y Lineamientos establecidos, el Consejo de

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Desarrollo Municipal de Aguascalientes autorizó la distribución de los recursos en la Primera Sesión General Ordinaria que tuvo verificativo el día 27 de Febrero de 2013 de conformidad con el Acta Número 1, así como la relación de obras presentadas por las ejecutoras según anexos 1, 2 y 3.

Quinto.- Se solicita al H. Cabildo autorice que en caso de que se obtengan ahorros en el costo de las obras, así como los intereses generados del fondo durante este ejercicio, se apliquen al banco de obras que presentan las ejecutoras según anexo 4.

La realización de obra y el alcance de la misma será en función de los recursos disponibles.

Sexto.- Se solicita al H. Cabildo autorice que se apliquen en primer término los intereses generados de años anteriores que se incluyen en la propuesta de distribución de los recursos a ejercer en el presente ejercicio, con la finalidad de estar en posibilidad de cancelar las cuentas bancarias de este fondo correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

Séptimo.- Se presenta al H. Cabildo, propuesta de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el ejercicio 2013 por la cantidad de \$ 83'611,569.00 (Ochenta y tres millones seiscientos once mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) autorizado por el Consejo de Desarrollo Municipal de Aguascalientes, de conformidad con lo siguiente:

Dependencia Ejecutora	Obra	Gastos Indirectos	Desarrollo Institucional	Importe por Autorizar
CCAPAMA	\$38,172,332	\$942,739		\$39,115,071
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	34,772,479	1,001,202		35,773,681
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	7,000,000	210,000		7,210,000
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. (INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, Y PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL MUNICIPIO Y SUS DEPENDENCIAS)			1,412,817	1,412,817

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL			100,000	100,000
TOTAL DE FISM 2013	\$79,944,811	\$2,153,941	\$1,512,817	\$83,611,569

Lo anterior para su debido análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

A T E N T A M E N T E

**LIC. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Antes de proceder a la votación de este punto, igual se pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra. No habiendo quién desee hacer uso de la palabra, se procede, por tanto, ciudadano Secretario a la votación nominal respecto de este punto.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera nominal, respecto del punto que nos ocupa.

<i>Lic. Lorena Martínez Rodríguez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Elsa Lucia Armendáriz Silva.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Yuri Antonio Trinidad Montoya.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Emilia Del Pilar Hernández Lozano.</i>	<i>A favor.</i>

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

<i>Regidora Raquel Soto Orozco.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Patricia García García.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Luis Enrique Popoca Pérez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Octavio Mora Muñoz.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Elías Ramírez Falcón.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Alberto Vera López.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ma. Gabriela Puebla Preciado.</i>	<i>A favor.</i>

Se certifica que el punto que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para el desahogo del **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, se somete a consideración de este Honorable Cabildo el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Ramo XXXIII Fondo IV de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2012 y la propuesta de distribución 2013, mismos que presenta la de la voz, y solicitando la dispensa de la lectura del Dictamen correspondiente mediante votación económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa.

Se certifica que la dispensa de la lectura del Dictamen ha sido aprobada por unanimidad de los presentes

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E**

30/69

Por este medio y con fundamento en el artículo 10 fracción II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2012, **37 y 49 segundo párrafo de la Ley de**

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Coordinación Fiscal Federal, 36 Fracción VI, 38 fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, someto a su consideración **el resultado del Ejercicio 2012 y la propuesta definitiva del ejercicio del Presupuesto del Ramo XXXIII Fondo IV** para el ejercicio fiscal 2013 correspondiente a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de conformidad con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 en sus Artículos 3º, fracción XVI, y 10º.

El artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal establece que las aportaciones Federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal reciban los Municipios a través de los Estados y las Demarcaciones Territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán exclusivamente a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la Seguridad Pública de sus habitantes.

El artículo 49 de la ley de Coordinación Fiscal Federal establece que las aportaciones Federales serán administradas y ejercidas por los gobiernos de las Entidades Federativas y, en su caso, de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que las reciban, conforme a sus propias Leyes.

Por lo anterior me permito informar y solicitar lo siguiente:

Primero.- El monto asignado de conformidad con el Acuerdo por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución entre los Municipios de las aportaciones federales previstas para el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de Enero de 2012 para el Municipio Aguascalientes, fue de \$361'370,794.00 (Trescientos sesenta y un millones trescientos setenta mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) y el presupuesto a ejercer para el fondo se integró de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE RECURSOS PARA FORTAMUNDF 2012

Recursos Asignados en 2012	\$361,370,794
Intereses (Octubre 2011 a Diciembre 2012)	1'366,185
TOTAL DE RECURSOS PARA 2012	\$362'736,979

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

El destino del Recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) correspondiente al Ramo 33 de 2012, fue aplicado a los siguientes proyectos:

Descripción de la obra	Importe
Pago de Sueldos de Seguridad Pública	\$ 192'803,845
Pago del servicio de la deuda pública	154'162,761
Programa de Apoyo a la nutrición familiar	8'922,589
Programa Tejiendo Aguascalientes	2'677,255
Programa Mejoras a la vivienda	3'420,997
Programa Integral para personas con Discapacidad	749,155
TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS 2012	\$362'736,603

RECURSOS DISPONIBLES PARA 2012	\$ 362'736,979
RECURSOS EJERCIDOS 2012	362'736,603
Remanente de intereses 2012	\$ 376

Segundo.- Se presenta al H. Cabildo la propuesta definitiva de distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio 2013 autorizado dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de Diciembre de 2012, por la cantidad de \$ 376'200,000.00 (Trescientos setenta y seis millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

El presupuesto definitivo asignado para el Municipio de Aguascalientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio 2013, es por la cantidad de \$ 390'325,485.00 (Trescientos noventa millones trescientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), según lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 enero de 2013.

Tercero.- Por lo anterior y en un marco de total transparencia y con estricto apego a las Leyes y Lineamientos establecidos propongo la distribución de los recursos de la siguiente manera:

Descripción de la Obra	Autorización inicial dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio 2013	Propuesta definitiva
Pago de sueldos de Seguridad Pública	\$ 186,212,541	\$200,338,026
Pago del servicio de la deuda pública y honorarios relacionados con la misma	174,216,459	174,216,459
Programa Apoyos a la nutrición	9'000,000	9,000,000
Programa Mejoras a la vivienda	3,421,000	3,421,000
Programa Tejiendo Aguascalientes	2,600,000	2,600,000
Programa Integral para personas con discapacidad	750,000	750,000
TOTAL	\$ 376,200,000	\$ 390,325,485

Es importante mencionar que el pago total de los sueldos de Seguridad Pública del presente ejercicio excede al importe aquí señalado, por lo que si existiere un remanente en cualquiera de los otros programas, se aplicará al pago de sueldos de Seguridad Pública, así como todos los intereses generados del fondo, tanto del saldo de 2012 como los generados del ejercicio de 2013.

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Lo anterior para su debido análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

A T E N T A M E N T E

**LIC. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Antes de proceder a la votación, pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra. No habiendo quién desee hacer uso de la palabra, se solicita, por tanto, al ciudadano Secretario se sirva proceder a la votación nominal de este punto.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera nominal, respecto al punto que nos ocupa.

<i>Lic. Lorena Martínez Rodríguez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Elsa Lucía Armendáriz Silva.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Yuri Antonio Trinidad Montoya.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Emilia Del Pilar Hernández Lozano.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Raquel Soto Orozco.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Patricia García García.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Luis Enrique Popoca Pérez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Octavio Mora Muñoz.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Elías Ramírez Falcón.</i>	<i>A favor.</i>

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

<i>Regidor José Alberto Vera López.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ma. Gabriela Puebla Preciado.</i>	<i>A favor.</i>

Se certifica que el punto que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para el desahogo del **DÉCIMO TERCER PUNTO** del Orden del Día, se somete a consideración y se da cuenta del Informe del Ejercicio del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) 2012 y asignación del SUBSEMUN según Convenio de Adhesión 2013, que presenta la de la voz y mismos que se dan por desahogados en esta presente Sesión por así señalarlo la correspondiente Ley en su Orden del Día. Gracias.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E**

Por medio del presente y con el objetivo de dar cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la Auditoría Superior de la Federación, se hace del conocimiento del H. Ayuntamiento el ejercicio de los recursos del Fondo Municipal de Subsidios a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para la Seguridad Pública (SUBSEMUN) en el año 2012, así como la distribución autorizada en el Convenio Único de Adhesión 2013 firmado con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, me permito informar lo siguiente:

Primero.- En el año de 2012, se recibieron recursos de SUBSEMUN 2012 de la siguiente manera:

2012 RECURSO FEDERAL	DEL CONVENIO INICIAL	DE LA BOLSA CONCURSABLE	TOTAL ASIGNADO
PROFESIONALIZACIÓN	\$ 7,833,600		\$ 7,833,600
EQUIPAMIENTO (Y OPERACIÓN POLICIAL)	42,725,481	9,600,000	52,325,481
PREVENCIÓN DEL DELITO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12,639,770	2,400,000	15,039,770
TOTAL RECURSO FEDERAL 2012	\$ 63,198,851	\$ 12,000,000	\$ 75,198,851

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

2012 RECURSO MUNICIPAL	DEL CONVENIO INICIAL	DE LA BOLSA CONCURSABLE	TOTAL COPARTICIPACIÓN
HOMOLOGACIÓN SALARIAL	\$ 6,887,391		\$ 6,887,391
MEJORA A LAS CONDICIONES LABORALES	4,512,265	1,200,000	5,712,265
PREVENCIÓN DEL DELITO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7,500,000	2,400,000	9,900,000
GASTOS DE OPERACIÓN	60,000		60,000
TOTAL RECURSO MUNICIPAL 2012	\$ 18,959,655	\$ 3,600,000	\$ 22,559,655

TOTAL RECURSO FEDERAL Y MUNICIPAL 2012	\$ 82,158,507	\$ 15,600,000	\$ 97,758,507
---	----------------------	----------------------	----------------------

Segundo.- En el año de 2012, se ejercieron recursos de SUBSEMUN 2012 de la siguiente manera:

2012 RECURSO FEDERAL	DEL CONVENIO INICIAL	DE LA BOLSA CONCURSABLE	TOTAL EJERCIDO RECURSO FEDERAL
PROFESIONALIZACIÓN	\$ 7,808,934		\$ 7,808,934
EQUIPAMIENTO (Y OPERACIÓN POLICIAL)	42,824,555	9,598,760	52,423,315
PREVENCIÓN DEL DELITO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12,730,033	2,400,000	15,130,033
TOTAL RECURSO FEDERAL EJERCIDO 2012	\$ 63,363,522	\$ 11,998,760	\$ 75,362,282

2012 RECURSO MUNICIPAL	DEL CONVENIO INICIAL	DE LA BOLSA CONCURSABLE	TOTAL EJERCIDO COPARTICIPACIÓN MUNICIPAL
HOMOLOGACIÓN SALARIAL	\$ 6,303,282		\$ 6,303,282
MEJORA A LAS CONDICIONES LABORALES	250,625	1,084,331	1,334,956 ^{36/69}
PREVENCIÓN DEL DELITO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7,644,174	2,332,126	9,976,300
GASTOS DE OPERACIÓN	20,054	0	20,054

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

TOTAL RECURSO MUNICIPAL EJERCIDO 2012	\$ 14,218,135	\$ 3,416,457	\$ 17,634,591
--	----------------------	---------------------	----------------------

TOTAL EJERCIDO RECURSO FEDERAL Y MUNICIPAL 2012	\$ 77,581,657	\$ 15,415,217	\$ 92,996,873
--	----------------------	----------------------	----------------------

Cabe señalar que al inicio de 2012 se tienen remanentes de recurso Municipal acumulados de 2008 al 2011 por la cantidad de \$7'378,308 de los cuales se ejercen en 2012 en la continuidad del Programa de Mejora a las condiciones laborales la cantidad de \$ 365,555.

Se generaron al 31 de Diciembre de 2012 intereses de los remanentes por la cantidad de \$ 302,014.

Tercero.- El Municipio Aguascalientes fue elegido para recibir los recursos del SUBSEMUN 2013 de acuerdo al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de Enero de 2013. Se firmó Convenio de Adhesión el 28 de Febrero del 2013 por las autoridades del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Municipio Aguascalientes.

El convenio señala que el monto asignado al Municipio Aguascalientes asciende a la cantidad de \$63'198,852.00 (Sesenta y tres millones ciento noventa y ocho mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), con una participación Municipal de \$15'799,713.00 (Quince millones setecientos noventa y nueve mil setecientos trece pesos 00/100 M.N.) los cuales se ejercerán de la siguiente manera:

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN FEDERAL
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$ 16'848,102
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	3'374,500
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	37'876,250
Red Nacional de Telecomunicaciones	5'100,000
TOTAL	\$ 63'198,852

37/69

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN MUNICIPAL
---	-----------------------------

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ 15'739,713
Gastos de Operación	60,000
TOTAL	\$ 15'799,713

Lo anterior para su conocimiento.

A T E N T A M E N T E

**LIC. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Para el desahogo del DÉCIMO CUARTO PUNTO del Orden del Día, miembros de este Honorable Cabildo, someto a su consideración el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la rectificación de nomenclatura de la calle "Pocitos" por "Pocitos de José Flores", localizada en la Zona Centro de esta Ciudad, misma que presenta la Comisión Permanente de Gobernación, solicitando la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa mediante votación económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa.

Se certifica que la dispensa de la lectura del Dictamen ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 98 Fracción XIV y 112 Fracción XIX del Código Municipal para el estado de Aguascalientes, así como el Artículo 36, Fracción XXXVI y demás relativos y aplicables al caso en concreto de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes, así como por lo establecido en los Artículos 166,167,169,172, 173, 174,175, 176 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Desarrollo de

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Fraccionamientos, Condominios, Desarrollos Especiales y Subdivisiones para el Municipio de Aguascalientes, esta Comisión de Gobernación emite su dictamen bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante petición ingresada a la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, mediante el oficio de fecha 4 de Diciembre de 2012, por los maestros del Centro de Investigaciones y Estudios Literarios de Aguascalientes "FRAGUAS" (CIELA), Dra. Martha Lilia Sandoval Cornejo, Mtro. Iván de los Ángeles Gómez Peñalver, Mtra. Gloria Isabel Rodríguez Cortes y Mtro. Alejandro Swain Aguilar, quienes solicitaron la rectificación de nomenclatura, de la calle hoy conocida como Pocitos, localizada en la zona Centro de esta Ciudad, entre la calles Nieto y Av. Lic. Adolfo López Mateos Pte., para que se le complemente "de José Flores", en homenaje póstumo al poeta hidrocálido José Flores Vaca, quien vivió en esta calle y en uno de sus poemas más conocidos hiciera la petición de que la calle Pocitos llevara su nombre.

2. Lo anterior con el objetivo de que este Honorable Ayuntamiento emita la resolución correspondiente respecto de la autorización de la rectificación de nomenclatura propuesta, emitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y promovida por los CC. Dra. Martha Lilia Sandoval Cornejo, Mtro. Iván de los Ángeles Gómez Peñalver, Mtra. Gloria Isabel Rodríguez Cortes y Mtro. Alejandro Swain Aguilar, maestros investigadores del CIELA.

3. La vialidad a que se hace referencia en el presente dictamen se encuentra localizada al **Centro del municipio de Aguascalientes, Ags.**

4. La Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, emite dictamen de Nomenclatura, de fecha **15 de Enero de 2013**, donde indica la localización de la vialidad en referencia y señala la nomenclatura propuesta:

Nombre Actual:
POCITOS

Nombre Propuesto:
POCITOS DE JOSÉ FLORES

CONSIDERANDOS

I. Una vez que la Secretaría de Desarrollo Urbano levanto en su momento el estudio de verificación de nomenclatura en donde se presentan la aprobación de la mayoría de los vecinos mediante sus firmas; esta Comisión de Gobernación dictamina factible la rectificación de nomenclatura para la multicitada vialidad.

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

II. Se acompaña al presente dictamen, croquis de ubicación de la vialidad, breve justificación del nombre propuesto a rectificarse y dictamen técnico emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. De acuerdo al escrito de fecha 4 de Diciembre del 2012, y tomando en cuenta que existe un análisis previo por parte del Departamento de Fraccionamientos dependiente de la Secretaria de Desarrollo Urbano de Municipio de Aguascalientes; con fundamento en los artículos 98 Fracción XIV y 112 Fracción XIX del Código Municipal para el estado de Aguascalientes, así como el Artículo 36, Fracción XXXVI y demás relativos y aplicables al caso en concreto de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes, así como por lo establecido en los Artículos 166,167,169,172, 173, 174,175, 176 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Desarrollo de Fraccionamientos, Condominios, Desarrollos Especiales y Subdivisiones para el Municipio de Aguascalientes, ésta Comisión de Gobernación emite su dictamen **POSITIVO**, relativo a la propuesta de la RECTIFICACION DE NOMENCLATURA para la vialidad denominada actualmente **"POCITOS "** para llamarla **"POCITOS DE JOSÉ FLORES"**, a efecto de que este Honorable Cabildo emita la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE
LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

C. PEDRO RAFAEL DELGADO CARRILLO
Presidente de la Comisión.

LIC. VICENTE PÉREZ ALMANZA
Regidor Colegiado

LIC. IKUACLANETZI CARDONA LUIZ
Síndico Procurador

LIC. JOSÉ GILBERTO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
Regidor Colegiado

C.P. ELÍAS RAMÍREZ FALCÓN
Regidor Colegiado

LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Gracias señor Secretario. ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra respecto a este cambio de nomenclatura? Adelante compañero Regidor Octavio.

REGIDOR JOSÉ OCTAVIO MORA MUÑOZ

Bueno, yo quisiera decir que los nombres de las calles nos hablan de una época. Originalmente, las nomenclaturas de las calles surgen de manera costumbrista o, de hecho, las primeras calles de Aguascalientes tenían nombres como la calle del Apostolado, la calle de San Diego, la calle de La Merced. Nombres muy relacionados con lo religioso porque era una sociedad muy religiosa, y había otras que tenían, por ejemplo, nombres costumbristas como la del Ocaso, la del Terror, la del Estío. Nos hablan de una época el nombre de cada calle. Después viene el triunfo del liberalismo en el siglo XIX y surgen calles con nomenclaturas como la calle Libertad, la calle Democracia, la calle Fraternidad también, Igualdad, la calle Juárez. Es decir, nos hablan también de otra época. Después de la revolución, el nombre de la calle... lo que era la calle Isabel La Católica, bueno que primero era la calle de La Merced y después Isabel La Católica, va a cambiar de nombre por Felipe Carrillo Puerto. Cambia de nombre después por Venustiano Carranza. Es decir, nos habla ya del triunfo revolucionario. Y la calle de Santa Barbará cambia de nombre por Emiliano Zapata. Es decir, hay toda una historia detrás del nombre de cada calle. Hay muy pocas calles en el Centro de Aguascalientes que nos quedan con los nombres originales, con la nomenclatura original. Una de estas calles es la calle de Pocitos. Hace aproximadamente diez años, se sometió también al Cabildo una propuesta de cambio de nomenclatura de la calle Abasolo para ponerle José de Jesús López y González porque en esa calle había vivido el tercer Obispo de Aguascalientes. La resolución fue contraria a cambiarle de nombre porque era una calle muy tradicional en Aguascalientes y que todo mundo la ubicaba como la calle de Abasolo. Entonces, viendo... hay un libro que se editó en 1992 por la Dirección de Obras Públicas... se llama "La nomenclatura de las calles de Aguascalientes" y hay otro que se editó también el año pasado por la SEDUM, muy buen libro, por cierto. Y ahí, al mencionar los nombres de las calles, noté que en el año 1900 por ejemplo, la calle de Abasolo se llama la calle de las Flores, pero la calle de Pocitos ya se llamaba calle de Los Pocitos. Es decir, siguiendo el mismo criterio, me parece que el nombre debería de conservarse por las mismas razones que se argumentaron hace diez años en relación a la calle Abasolo. Es cuanto.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Adelante.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VERA LÓPEZ

Gracias Señora. Bueno, con una pequeña duda, no. No estando el Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación, quisiera saber quién presenta el Dictamen.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

La Comisión de Gobernación.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VERA LÓPEZ

¿Y quién... entonces, quién presenta y Dictamen y quién lo... de los dos o...? Bueno, nomás sé que está Elías aquí como parte de la Comisión... ¿sí lo presenta él o quién lo presenta?

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

El Dictamen lo presenta la Comisión de Gobernación cuyo titular de esta Comisión es Pedro Delgado que acabamos de aprobar su licencia. Están presentes otro miembro de la Comisión que, en este caso, es el Regidor Elías y el Regidor Gilberto Gutiérrez Gutiérrez, quienes firman el Dictamen correspondiente. Este Dictamen fue presentado al Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes con fecha 24 de Enero del año 2013 y, pues, de acuerdo con la normatividad, estando presente uno de los miembros de la Comisión, se puede desahogar el punto en comento. Entonces, no sé si quieren hacer algún comentario al respecto los miembros de la Comisión o, en su defecto, alguna propuesta. Regidor.

REGIDOR ELÍAS RAMÍREZ FALCÓN

Pues, nada más yo, como miembro de la Comisión, si quiero comentar que este Dictamen en particular se estuvo analizando por vario tiempo. Se pidió que estuvieran conforme los habitantes de esa calle que, por cierto, son pocos o pocas casas-habitación por ahí, la mayor parte ya se ha convertido en negocios allí y se nos argumentaba en la Comisión de que estaba todo ya, de alguna manera, soportado con la venia de los habitantes de esa calle, en particular. Y querían adicionar el nombre de Pocitos de San José... de José Flores. ¿Por qué? Porque ya las credenciales de elector, inclusive, ya tienen ese nombre. Entonces, es regularizar el nombre acorde a las credenciales de elector. Así es el argumento que se nos presentó en la Comisión de Gobernación. Por eso tuvimos a bien aprobar el Dictamen.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

El compañero Gilberto Gutiérrez quiere hacer uso de la palabra y Enrique Popoca.

REGIDOR JOSÉ GILBERTO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

Sí, una situación que nosotros abordamos, desde un inicio, en el caso de las nomenclaturas. Cuando nos empezaron a presentar, luego luego al inicio de esta administración, un argumento que daba su Servidor y que coincidimos todos los compañeros de la Comisión, fue de no mover ni un solo nombre si no analizábamos,

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

primero, si había la venia o no de los vecinos. Ese fue el primer argumento. ¿Por qué? Porque, desafortunadamente, a veces aquí ni siquiera conocemos dónde están ubicadas las calles o qué condiciones tiene o qué situaciones tiene, por qué se está presentando el planteamiento. Y nosotros, pues, nomás con decir "a favor, ya cambiamos el nombre y los problemas que vienen posteriores a ello, también implican muchas modificaciones a todos los documentos de las personas que viven ahí. Sin embargo, también, si es cierto el planteamiento que se nos hizo de inicio, que fue que en la credencial de elector de los vecinos de esa calle, así venía... que venía "Pocitos de José Flores". Entonces, lo único que estamos haciendo nosotros es, de una u otra manera, adecuar el nombre de la calle a como viene el registro en la credencia de elector. Pero también coincido con lo que nuestro compañero Regidor está señalando, que son nombres característicos y que, al final de cuentas, bueno, pues, a veces el cambiar el nombre implica ir perdiendo la cultura y la tradición de Aguascalientes. No sé si la tienen todos ubicado dónde está la calle Pocitos pero está aquí en el Centro de la Ciudad... sobre... está, bueno... da de López Mateos a la calle Nieto, paralela a F. Elizondo. Es un callejoncito así muy angostito, por ahí hay una tintorería en esa zona. Es la callecita... es la calle de Pocitos. Entonces, de una u otra manera, son pocas casas, son pocas las personas que se... en su momento, están relacionadas con este tema pero que, a final de cuentas, por eso se tomó esa decisión. Gracias. Es cuanto.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Bien, tiene la palabra el compañero Enrique Popoca y luego nuestra compañera Paty García.

REGIDOR LUIS ENRIQUE POPOCA PÉREZ

Gracias Presidenta. Con su permiso compañeros. Manifiestar, primero, reconocerte compañero Regidor Octavio el conocimiento y la clase de historia que nos diste en tu exposición. Muy válida y, además, el interés de investigar el tema en particular. Yo quisiera comentar también y reconocer también que, en el Dictamen, nos dan una leve semblanza del poeta en comento. Mi postura sería también de no modificar el nombre de la calle sin demeritar la labor que haya hecho el poeta. En el Dictamen nos explican que, probablemente, vivió en esa calle. Ni siquiera hay una seguridad de que haya vivido en esa calle. No se comenta nada sobre lo que dicen nuestros compañeros de la cuestión de las credenciales de elector, que me parecería que hay que modificar entonces las credenciales o hay que hacer algo, pero, pues a lo mejor, como que la salida más fácil es "cámbiele el nombre a la calle y luego vemos qué hacemos". Entonces, yo me manifestaría también en el sentido de dejar la calle con el nombre que tiene actualmente.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Bien, tiene la palabra Paty García.

REGIDORA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Con su permiso. No hay que también olvidar que nuestra función es estar para el servicio de la ciudadanía. Sin embargo, a veces el cambiar o nosotros querer conservar las tradiciones en las calles, a veces eso implica algunos contratiempos a los ciudadanos. Consideren que es una calle ya de tradición y nosotros, como gobierno, estamos tratando de fomentar la regularización de los bienes de los ciudadanos. Sin embargo, pues, esto... el tener una calle con un mal nombre o que no viene especificado en los documentos oficiales, a los ciudadanos les ocasiona gastos y muy costosos. El hacer el trámite para un cambio de escrituras de sus predios, una regularización de esa magnitud, pues, son costosos. Entonces, es más fácil, si bien lo dijeron, levantar la mano y aprobar un nombre. Sin embargo, hay que considerar y apoyar al ciudadano en esa situación. Entonces, yo creo que mis compañeros hicieron bien en hacer este cambio de nomenclaturas. Lamentablemente, pues, se dan. Nosotros que más quisiéramos tener los nombres como se originaron hace muchos años. Sin embargo, pues, también habría otros nombrecillos por ahí que también deberíamos de cambiar de no muy buena reputación, verdad. Entonces, deberíamos reconsiderarlo. Es cuanto.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias Paty. A ver, pues, ¿no sé si alguien desee hacer uso de la palabra? Beto Vera.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VERA LÓPEZ

Sí, Señora. O sea, para que se entienda. El Dictamen cumple los requisitos que pide el Código para poder hacer el cambio. Yo no... inclusive a mí, cuando estuvimos aquí la vez pasada, nos tocó cambiarle Garza Sada a Pocitos por Garza Sada, que no estuve de acuerdo también por los mismos planteamientos que está haciendo la Regidora Paty, de lo que implica el cambiar credencial, predial, todo lo que conlleva no. En este caso, pues, es una calle muy chiquita, es un callejoncito que apenas cabe un coche, o sea, la conozco perfectamente. Hay ahí un negocio nada más. Yo estoy de acuerdo de que, si le quieren poner el nombre, pues, adelante. Yo no tengo ningún inconveniente, siempre y cuando, también se les avise a los ciudadanos de ahí los requisitos legales que tienen que hacer para cambiar todo lo que conlleva. En lo que me quedaba duda era quién presentaba el Dictamen no estando el Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación, nada más. Entonces, lo que si quisiera que se asentara en acta es que lo presente Elías o que lo presente el compañero Gilberto como miembros de la Comisión, nada más eso. Creo que así se maneja la parte legal para no tener ningún inconveniente. Es cuanto Señora.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Bien, ¿alguien más desea hacer uso...? Bien, Octavio.

REGIDOR JOSÉ OCTAVIO MORA MUÑOZ

Sí, perdón. Nada más reconocer la labor de la Comisión porque, digo, efectivamente, yo hoy en la mañana estuve en la calle Pocitos. Son veintidós casas, toqué en dieciocho, más o menos, y lo que me decían era que, efectivamente, habían ido a solicitar la firma y que la mayoría de la gente sí estaba de acuerdo. No convencida porque, de hecho, había gente, digo, había viejitas que decían "pues, mire, yo la verdad no conozco a José Flores", pero que sí estaban de acuerdo en el cambio. Nada más, yo lo único que pido, es considerar lo oportuno que puede ser, sobretodo, para conservar las tradiciones de Aguascalientes y un patrimonio inmaterial que tenemos que los nombres de nuestras calles. Es cuanto.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Bien, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra? A ver, solamente para ilustrar el tema. La solicitud de cambio de nombre la presentaron un grupo de ciudadanos, maestros muchos de ellos por lo que estoy viendo aquí. Es una solicitud que se turna al Secretario de Desarrollo Urbano Municipal quien, a su vez, la lleva a la Comisión que corresponde de su área. Esta Comisión dictamina en el sentido favorable en función de que atiende a lo establecido por los artículos correspondientes del Código Municipal de Aguascalientes, que son el artículo 98 y el artículo 112 del mismo Código Municipal y, en función de ello, emite un Dictamen positivo para el cambio de nombre. El argumento central de la solicitud es que, efectivamente, en esa calle vivió el poeta hidrocálido José Flores que murió en mil novecientos cincuenta y tantos, no dice porque, de hecho, no ponen la fecha y alegan en su defensa o, digamos en su argumentación del por qué el cambio de nombre, son maestros investigadores del CIELA que llaman un poco la atención a este Cabildo en el sentido de rendir un homenaje póstumo a este... a los artistas, específicamente, sería un acierto rendir un homenaje póstumo a los poetas y pintores de nuestro pueblo natal. Esa es la fundamentación que se da y, finalmente, creo que sí hay un trabajo realizado por la Comisión de Gobernación, en donde se visitó el viernes 27 de Noviembre del año 2012, a las personas que habitan la calle Pocitos. Se hizo una encuesta y, de acuerdo con la encuesta, efectivamente, el 64% de los presentes, solamente una persona no estuvo a favor del cambio de nombre, así es que, pues, se los dejo a su consideración y plena conciencia. Así es que, pues, procederíamos a la votación y que, de manera consciente, cada uno de los miembros de este Cabildo emita el voto que corresponda. Por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a la votación nominal de este punto.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera nominal, respecto al punto que nos ocupa.

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

<i>Lic. Lorena Martínez Rodríguez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Elsa Lucía Armendáriz Silva.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Yuri Antonio Trinidad Montoya.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Emilia Del Pilar Hernández Lozano.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Raquel Soto Orozco.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Patricia García García.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Luis Enrique Popoca Pérez.</i>	<i>En contra.</i>
<i>Regidor José Octavio Mora Muñoz.</i>	<i>En contra.</i>
<i>Regidor Elías Ramírez Falcón.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Alberto Vera López.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ma. Gabriela Puebla Preciado.</i>	<i>A favor.</i>

Se certifica que el punto que nos ocupa ha sido aprobado por mayoría.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Bien, pues, para el desahogo del **DÉCIMO QUINTO PUNTO** del Orden del Día, se somete a este Honorable Cabildo el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la asignación, a favor de la Secretaría de Servicios Públicos, de un predio propiedad municipal con una superficie total de 1,148.40 m², así como el parque recreativo que en él se edificará, ubicado en una fracción del lote 01 Manzana 14 en el Fraccionamiento "Villa Loma Dorada", misma que presenta la Comisión Permanente de Gobernación, solicitando la dispensa de la lectura del Dictamen de este punto que nos ocupa mediante votación económica.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a la dispensa de la lectura del Dictamen del punto que nos ocupa.

Se certifica que la dispensa de la lectura del Dictamen ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115°, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 66°, 67°, 68° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 23° fracción XXII, 24°, 292° y 293° primer párrafo del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, 1°, 98° fracciones IX y XIV Código Municipal de Aguascalientes, 60° y demás relativos y aplicables de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, así como en lo previsto por los artículos 2°, 5° fracciones II y VII, 8° fracción VI y 12° fracción II Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Aguascalientes y los demás relativos a la legislación vigente:

ANTECEDENTES

1. La Desarrolladora Aguascalientes, S.A. de C.V., a través de su representante legal, Ing. Fernando P. González Fisher, mediante escrito de fecha 01 de junio de 2012, solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, la autorización para construir un Parque Público Recreativo, sin costo alguno para el Ayuntamiento de Aguascalientes, en un área de donación propiedad municipal, y que corresponde a una fracción del lote 01, de la manzana 14, ubicada entre las calles Federico Méndez y Villa Clara, del fraccionamiento Villa Loma Dorada

2. Mediante oficio número DFBI/5106/2012, de fecha 30 de octubre de 2012, la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, solicitó la opinión técnica de la Secretaría de Servicios Públicos, por tratarse de un asunto de su competencia; toda vez de que autorizarse la construcción del Parque Recreativo, este quedaría bajo su resguardo y mantenimiento de dicha Secretaría por asignación.

3. En respuesta el C.P. J. Enrique Juárez Ramírez, Secretario de Servicios Públicos (S.S.P.) mediante oficio número SSP/DPJ/819.12., de fecha 29 de noviembre de 2012, señaló que no existe inconveniente en que dicha desarrolladora lleve a cabo la construcción del Parque Público Recreativo, y que en dicha obra se deberá de incluir el sistema de riego así como una cisterna con capacidad de 20,000 litros, para el adecuado mantenimiento de las áreas verdes del mismo.

4.-Mediante oficio número DFBI/6673/2012, de fecha 19 de diciembre de 2012, la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal notificó la resolución de la Secretaría de

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Servicios Públicos (S.S.P) a la Desarrolladora Aguascalientes S.A de C.V.; con el objetivo de hacer de su conocimiento la aceptación y condiciones de la S.S.P.

5.- Por escrito con fecha 22 de diciembre de 2012, la Desarrolladora Aguascalientes S.A de C.V., manifestó su disposición de construir el parque recreativo acatando lo dispuesto por la Secretaría de Servicios Públicos.

6.- Una vez analizado los puntos anteriores, se turnó para su análisis al Comité de Bienes Inmuebles del Municipio de Aguascalientes en su sesión celebrada el día lunes 17 de diciembre del 2012 donde determinó procedente por unanimidad de votos someter a consideración del H. Cabildo de Aguascalientes la **ASIGNACIÓN** de un predio municipal ubicado en el fraccionamiento Villa Loma Dorada, con una superficie total de **1,148.40 m²** a favor de la Secretaría de Servicios Públicos, con el objetivo de edificar con recursos económicos propios la Desarrolladora Aguascalientes S.A de C.V. un parque recreativo.

7.- Por lo anterior, el Departamento de Bienes Inmuebles dependiente de la Dirección de Fraccionamientos y Bienes Inmuebles Municipales de la Secretaría de Desarrollo Urbano, emite su dictamen número DFBI/0051/2013, por medio del cual dictamina procedente **ASIGNAR** a favor Secretaría de Servicios Públicos, el bien inmueble que se describe a continuación con las siguientes medidas y colindancias:

FRACCCIONAMIENTO	VILLA LOMA DORADA
UBICACION DEL PREDIO	FRACCION DEL LOTE 01, MANZANA 14, ENTRE LAS CALLES FEDERICO MENDEZ Y VILLA CLARA, AL NORESE DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES.
SUPERFICIE EN M ² Y COLINDANCIAS SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.	<p>1.- AL NORTE con limite del fraccionamiento en: 20.00 mts.</p> <p>2.- AL SUR con la calle Villa Clara en: 20.00 mts.</p> <p>3.- AL ESTE con calle Federico Méndez en: 57.42 ms.</p> <p>4.- AL OESTE con mismo lote 01, manzana 14 en: 45.694 mts.</p> <p>SUPERFICIE TOTAL 1,148.40 M²</p>
FECHA DE ADQUISICION DEL PREDIO.	01 de noviembre de 2011
DATOS REGISTRALES	Escritura Pública número 18,477 volumen 439, ante la fe del Licenciado Fernando Quezada Leos, Notario Público 35 del Estado; e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el numero

	32, fojas 507, del Libro 8,040, de la Sección 1ª del Municipio de Aguascalientes de fecha 17 de enero de 2012.
SUPERFICIE QUE SE AUTORIZA ASIGNAR.	1,148.40 M²
VALOR CATASTRAL (Según Cuentas Catastrales del municipio de Aguascalientes)	VALOR CATASTRAL POR METRO CUADRADO: \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 M.N.) VALOR CATASTRAL: \$1,033,560.00 (Un millón treinta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
VALOR COMERCIAL DEL PREDIO (Conforme al Avalúo del 06 de diciembre de 2012)	VALOR COMERCIAL POR METRO CUADRADO: \$1,229.75 (Mil doscientos veintinueve pesos 75/100 M.N.) TOTAL VALOR COMERCIAL: \$1'412,244.59 (Un millón cuatrocientos doce mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 59/100 M.N.).

CONSIDERANDOS

I.- Que de los anteriores documentos que obran en el expediente respectivo, ésta Comisión de Gobernación dictaminó procedente la ASIGNACIÓN a favor de la Secretaría de Servicios Públicos ya que está **PLENAMENTE JUSTIFICADA** toda vez que la Desarrolladora Aguascalientes, S.A de C.V., construirá sin costo alguno para el municipio de Aguascalientes un **Parque Recreativo**, que la dependencia de gobierno en comento, reguardará, controlará y vigilará, con el objeto de otorgar un optimo servicios a los habitantes que hagan uso de esta área recreativo, que vendrá a robustecer la infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad capital y del Estado, considerándose una acción de utilidad pública, conforme a lo dispuesto por los artículos 113 fracción I y XIII, 411 fracción VII, 476 fracción I, y 477 del Código Municipal de Aguascalientes así como los artículos 2º fracción XII y 3 fracción XVII del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes en vigor.

Por lo tanto y con la finalidad de coadyuvar con la ecología y la recreación de niños, jóvenes y adultos, esta Secretaría no tiene inconveniente en que se otorgue en asignación el predio de mérito, que cuenta con una superficie total de **1,148.40 M²**, en el cual se edificará un Parque Recreativo, sin costo para el Municipio de Aguascalientes.

II.- La asignación del inmueble a que se ha hecho mención, está sujeta a lo siguiente como se indica a continuación:

a).-Que la Secretaría de Servicios Públicos administre, controle y otorgue el mantenimiento necesario, para el correcto funcionamiento del parque recreativo que la Desarrollará Aguascalientes, S.A de C.V. construirá sin costo alguno para el Municipio de

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Aguascalientes y todos los gastos que se generan por este concepto y cualquier otro trámite que se requiera será por cuenta de la desarrolladora.

b).- La construcción del Parque Recreativo deberá de ser en un período no mayor a seis meses, contando a partir de la aprobación del Cabildo.

c).-Que la Secretaría de Servicios Públicos, utilice el área municipal objeto del presente dictamen exclusivamente para el fin propuesto y no transmitir a terceros su posesión.

d).- Proveer o gestionar los recursos económicos para el mantenimiento y conservación del Parque Recreativo.

e).- Las anteriores condiciones estarán sujetas a verificación por parte del personal autorizado de la Secretaría de Desarrollo Urbano municipal, en términos de lo previsto en el Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Aguascalientes.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Resulta procedente someter a consideración del H. Cabildo de Aguascalientes la **ASIGNACIÓN a favor de la SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS , de un predio propiedad municipal ubicado en una fracción del lote 01 manzana 14, en el fraccionamiento Villa Loma Dorada, para su resguardo, control, vigilancia y mantenimiento, el cual cuenta con una superficie total de 1,148.40 m², así como el parque recreativo que en él se edificará** por parte de la Desarrollará Aguascalientes, S.A de C.V., la cual lo **construirá sin costo** alguno para el Municipio de Aguascalientes.

SEGUNDO. De aprobarse la presente asignación, a que se refiere el presente dictamen, la **SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS** deberá cumplir con la condición de operación indicada en este dictamen, en el entendido que de no cumplirse, se procederá a revocar el acto señalado en los puntos anteriores, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Aguascalientes; de igual manera en caso de no acatar con lo anteriormente expuesto, se procederá a la revocación de la asignación, y el bien se reintegrará al Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Aguascalientes.

TERCERO. Como requisito formal de procedencia del acto jurídico propuesto y debido a la naturaleza del mismo, deberá ser aprobado por la mayoría de los integrantes del H. Cabildo.

CUARTO. La asignación que se autoriza, en caso de ser aprobado por el H. Cabildo de Aguascalientes, estará condicionado a que el solicitante no podrá transferir el bien inmueble a terceros o dar otro uso para el cual se solicita.

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

**ATENTAMENTE
LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

C. PEDRO RAFAEL DELGADO CARRILLO
Presidente de la Comisión.

LIC. VICENTE PEREZ ALMANZA
Regidor Colegiado

LIC. IKUACLANETZI CARDONA LUIZ
Sindico Procurador

LIC. JOSE GILBERTO GUTIERRÉZ GUTIERRÉZ
Regidor Colegiado

C.P. ELÍAS RAMÍREZ FALCÓN
Regidor Colegiado

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Antes de proceder a la votación, se pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra. Mi compañero Alberto Vera.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VERA LÓPEZ

Nada más con una leve pregunta ahí. Este predio va a pasar a la Secretaría de Servicios Públicos. Posteriormente, se le va a dar la construcción a una empresa privada. Ésta empresa privada dice que lo va a regresar al Municipio sin costo alguno. Lo que quisiera yo nada más entender y no ser por ahí mal pensado, si no hay ninguna... que le saque más raja, no, a lo que pueda proporcionar la constructora, porque dice que la constructora González Fisher va a hacer el parque y, posteriormente, lo regresa al Municipio para que lo opere con todos sus servicios que presta el Municipio. Yo quisiera pensar nada más el por qué tan buena gente, no, de estos señores. Es una buena inversión si no se les... yo

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

por ahí... cambios de uso de suelo por allá donde andan construyendo en Villas de Nuestra Señora de la Asunción, no. Es cuanto señora Presidenta.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Sí. ¿No sé si alguien... miembro de la Comisión quisiera hacer algún comentario? Adelante Elías.

REGIDOR ELÍAS RAMÍREZ FALCÓN

Nada más... no se le va a entregar al constructor. El constructor lo único que va a hacer es equipar el parque. Obviamente, se lo estamos cediendo ya a la Secretaría de Servicios Públicos porque es la encargada de operar los parques del Ayuntamiento. Y, como hemos hecho en cada una de las peticiones que ha solicitado por ahí el Secretario de Servicios Públicos, es únicamente asignarle para que puedan meterle dinero o puedan hacerle modificaciones al terreno, que es parte propiedad del Municipio. Entonces, es por ello que la Comisión optó por dárselo en comodato o cedérselo a la Secretaría de Servicios Públicos para efecto de que pudieran meterle mano ya al terreno como tal.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Para mayor precisión Beto Vera, el predio no se desincorpora de la propiedad municipal, sigue siendo propiedad del Municipio, se asigna a la Secretaría de Servicios Públicos a efectos de que se garantice que no va a ser destinado a un uso distinto, de tal manera que la garantía que se le ofrece al inversionista o al empresario, es que no se va a destinar a otra cosa que no sea un parque. Y, en ese sentido, la donación es gratuita por parte de la empresa constructora. Entiendo que el beneficio que, eventualmente, él pueda significarle es que le está ofreciendo a sus clientes una mejor infraestructura que, seguramente, le beneficia en cuanto a desplazar a una mayor rapidez su vivienda. Esta es una práctica muy común que esperaríamos que fuera, de hecho, mucho más común porque nos estarían entregando fraccionamientos equipados, que me parece una de las deficiencias que tenemos en el Municipio. Ese es el sentido del Dictamen.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VERA LÓPEZ

Sí. Ese sería, precisamente... esa es mi duda. ¿Si no va a tener más beneficios aparte de éste? Porque, a lo mejor, hasta él mismo le donó el terreno al Municipio cuando compra esa parte y ahora lo quiere equipar para lo que Usted dice: darle más servicios...

52/69

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

¡Plusvalía!

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VERA LÓPEZ

A lo que él está construyendo por allá. Pero si posteriormente no va a sacar más beneficio de lo que él está obteniendo.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

A ver Beto... digo no lo sé. Yo lo único que sí estoy convencida es que los terrenos que recibe el Municipio en donación, a partir del desarrollo de fraccionamientos, el Municipio no tiene la capacidad para equiparlos. Normalmente se quedan convertidos en terrenos baldíos por quince años o veinte años. Hoy estamos ante la posibilidad que un desarrollador de vivienda, como esperaríamos que hubiera muchos, entregara al Municipio no terrenos baldíos, sino que nos los entregaran debidamente equipados para el beneficio de la comunidad. De tal manera que no tengan que esperar quince o veinte años para tener un parque. Me parece que es una... pues, es un plus en lo que estamos recibiendo, sin dejar de reconocer que, evidentemente, pues, seguramente estará ofertando a su clientela, pues, una mejor infraestructura, no.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VERA LÓPEZ

Claro que sí. Estoy completamente de acuerdo con Usted Señora. Inclusive, como son lugares muy, muy alejados de la ciudad, se puede decir "allá donde todavía se corta el aire y se regresa para acá", ojalá y también pudieran apoyarlo no nada más con esto, una patrulla o algunos más servicios para la comunidad. Eso siempre lo he dicho y quisiera no ser mal pensado, pues, en este tipo de compromisos que tiene el Municipio y particulares. Que beneficien a la ciudadanía, que sigan apoyando a la misma y que Municipio no devengue dinero para estos servicios, y que ellos mismos nos los presten, siendo su beneficio casi propio por los terrenos que ellos están vendiendo, las casas que están ofertando por allá. Nada más Señora. Es cuanto.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias Beto. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? La Regidora Paty García.

REGIDORA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Con su permiso. Ojalá y sí hubiesen la voluntad y la disposición de los empresarios constructores en este sentido porque, lamentablemente, si... bueno, la Comisión de Urbanización se ha dado cuenta de ello... que los terrenos menos apropiados son los que

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

dejan al Municipio, donde, definitivamente, para parques. Es imposible plantar un árbol porque son rocosos, son sinuosos, bueno la tierra no es apta para un parque. Y, lamentablemente, ahorita se ha dado muchísimo que se están dando autorizaciones para los fraccionamientos cerrados o privados. Entonces, hay mucha dificultad porque si tienen lugar de esparcimiento pero los condóminos tienen muchos problemas, y lo que es público, que tiene que ser público, también tiene que dar ese espacio para el Municipio. Lamentablemente, lo dejan y después son los lugares donde están llenos de basura, no hay quien le dé el mantenimiento adecuado. Y ahora otra que a mí sí me gustaría que la Comisión estuviera más al pendiente, que no fuera a cambio de ceder en algunos otros o ser tan flexibles en algunos otros requisitos porque si no sería lo mismo, va. Recibimos un parque equipado pero vamos a tener en infraestructura o algunos otros problemas posteriores que también el Municipio tendrá que venir a solucionar. Yo creo que en ese... a lo mejor esa es la inquietud de mi compañero, que pusieran un poquito más de atención y no ser tan flexibles en ese sentido. Si nos lo quieren dar y tener la buena voluntad que vaya bien, así de buena fe. No que sea a cambio de. Es cuanto.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias Paty. ¿Algún comentario? No habiendo quién desee hacer uso de la palabra ya en este tema, procederíamos, ciudadano Secretario, a la votación nominal de este punto.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Miembros de este Honorable Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto, de manera nominal, respecto al punto que nos ocupa.

<i>Lic. Lorena Martínez Rodríguez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Elsa Lucía Armendáriz Silva.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Yuri Antonio Trinidad Montoya.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora María Emilia Del Pilar Hernández Lozano.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Raquel Soto Orozco.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidora Patricia García García.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Luis Enrique Popoca Pérez.</i>	<i>A favor.</i>

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

<i>Regidor José Octavio Mora Muñoz.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor Elías Ramírez Falcón.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Regidor José Alberto Vera López.</i>	<i>A favor.</i>
<i>Síndico Ma. Gabriela Puebla Preciado.</i>	<i>A favor.</i>

Se certifica que el punto que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para el desahogo del DÉCIMO SEXTO PUNTO del Orden del Día, miembros de este Honorable Cabildo, se concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Integrantes de este Cabildo, se hace constar que se dio cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 27 del Código Municipal de Aguascalientes, al haberse realizado las publicaciones correspondientes para la presente Sesión, durante los meses de febrero y marzo, en diversos diarios de circulación local con la finalidad de que los ciudadanos que así lo desearan, intervinieran en la presente Sesión. Me permito informar que, hasta antes de iniciada esta Asamblea, de conformidad con el Código Municipal, fueron registrados cuatro ciudadanos para la intervención de la misma en el punto del Orden del Día correspondiente. Es cuanto.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Procedemos, por tanto, al desahogo del DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO del Orden del Día, relativo a la intervención de las personas que, debidamente, quedaron registradas en tiempo y forma para intervenir dentro de esta Sesión Abierta de Cabildo, por lo que cedo el uso de la palabra al ciudadano Secretario para el desahogo de este punto

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Gracias Alcaldesa. Esta Secretaría le concede el uso de la voz, primeramente, al ciudadano Rafael Romo Valadez.

CIUDADANO RAFAEL ROMO VALADEZ

Señora Licenciada Lorena Martínez. Señores del Cabildo. Buenas tardes. Mi nombre es Rafael Romo Valadez. Dos personas más y yo somos socios de una... de un negocio en la calle de Rayón. Nosotros somos personas de la tercera edad que invertimos nuestro patrimonio en una casa para acondicionarla como baños públicos. Nuestro problema es que un camión de baños móviles se ubica, generalmente, en la época de la Feria, en la calle de Rayón esquina casi con J. Pani. Nosotros, hemos intentado solicitar de Ustedes su ayuda, su apoyo para que se evite el que se ponga este camión con baños que da una imagen deplorable, triste; además de que despide unos olores fétidos porque, pues, la gente ya tomada, pues, lejos de usar esos baños, van y hacen sus necesidades fuera de ahí. Entonces, nosotros hemos ido al Patronato a solicitar su apoyo para que no se ponga este remolque. Nos han mandado al Municipio diciendo que ellos no tienen injerencia en este lugar. Vamos al Municipio y nos dicen que ellos tampoco tienen injerencia, que es el Patronato de la Feria. Entonces, nosotros revisando el perímetro de la Feria, nos hemos dado cuenta que está dentro del perímetro de la Feria, sólo que no toman en cuenta la calle Rayón. Entonces, mi petición es venir a pedir el apoyo de Ustedes para que este remolque, pues, no se pusiera en esa calle, que se reubique en otro lado. El año pasado estuvimos con el señor Director de Mercados y nos hizo... hicimos esta solicitud. Él nos dio contestación de que la Alcaldesa había dicho que no se iba a poner ningún baño móvil en esa área. No sé por qué motivo, de todas maneras, lo pusieron y yo, en esta ocasión, una vez más, vengo a solicitarles su apoyo para que nos hicieran el favor de evitar que se ponga ese remolque en esa calle. En la calle de Rayón. Muchas gracias.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias don Rafael. Sólo una pregunta: ¿el año pasado, el remolque se instaló ahí mismo o se instaló en otro sitio más alejado?

CIUDADANO RAFAEL ROMO VALADEZ

No Licenciada. Se puso exactamente en el mismo sitio, en la calle de Rayón casi esquina con J. Pani, a espaldas de lo que es Vips. Aquí tengo la historia y, si Usted me permite, se la voy a dejar para que me hiciera favor de revisarla.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias don Rafael.

04 de Marzo del 2013

*"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"***CIUDADANO RAFAEL ROMO VALADEZ**

Gracias a Ustedes.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Con mucho gusto le damos una revisión y le damos instrucciones muy puntuales al Secretario del Ayuntamiento para que revise el caso. Efectivamente, si no mal recuerdo yo, el año pasado di instrucciones de que no se instalaran ahí en esa zona. Previmos reubicar en otro lugar. Le ofrezco que le vamos a dar una revisada muy exhaustiva a este tema, con mucho gusto, y le daremos una pronta respuesta.

CIUDADANO RAFAEL ROMO VALADEZ

Le agradezco muchísimo. Ojalá que pueda ayudarnos en esta ocasión y, pues, que nos ayude también con algo de vigilancia porque nos habían prometido que en esa calle, como está muy angosta, ponen este remolque, ocupa más de la mitad de la calle. Aparte, ponen unas barreras para que no... la gente entre y salga y si ocupa toda la calle. Y hay ocasiones que de ahí, se habrán dado cuenta, que hay pleitos, hay muchos problemas en esa calle. Ojalá y pudieran poner un poco más de iluminación ya que está demasiado oscura. Muy amable. Gracias.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Sí. Muchas gracias.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Gracias por su participación don Rafael. Esta Secretaría le concede el uso de la voz al ciudadano Xicoténcatl Cardona Campos.

CIUDADANO XICOTÉNCATL CARDONA CAMPOS

Bien. Estimados integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Primeramente, queremos agradecer a Ustedes, sobre todo a la señora Alcaldesa, por la atención que ha tenido para con Casa Migrante, verdad. El apoyo que se nos ha proporcionado, ha sido trascendental para la integración y para la realización de las tareas y objetivos que desarrolla esta organización civil de migrantes organizados. Los objetivos que nosotros tenemos con los migrantes es, pues, básicamente, verdad, atención humanitaria pero, al mismo tiempo, la

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

visión de nosotros es que... es la cuestión de seguridad. La gente que pasa por aquí es un sector vulnerable que puede ser violentado, verdad, o, al mismo tiempo, la cuestión de la desesperación, de no poder salir de la ciudad, que los pueda llevar a cometer algún agravio contra algún ciudadano aquí de esta ciudad. Entonces, creemos que cumple una función muy importante la Casa Migrante. Queremos agradecerles, señora Alcaldesa, por la atención que tuvo para con nosotros. También, a nombre de Ciegos Progresistas, de la cual tengo ya dos años y medio como secretario voluntario, quiero expresar el agradecimiento por la prontitud con la que se atendió el cercado del terreno de CIPRAC, verdad. Eso fue muy bueno para nosotros por la cuestión de que atravesaba mucha gente por esos terrenos y ahorita, ya con el cerco, están ellos más protegidos. Por último, estamos haciendo una invitación a unas jornadas... se llaman "Jornadas por un Pacto Cooperativo". Estas se van a llevar a cabo los días 6, 13 y 20 de marzo en el vestíbulo del Congreso. Estamos haciendo una invitación extensiva a todos Ustedes. Pues, muchas gracias. Quiero presentar aquí a mis amigos... a Karina Monserrat, quien está como becaria en el grupo migrante; María Escalante, también nos está apoyando y tenemos ya también un doctor que está también dando atención a los migrantes que llegan a Casa Migrante. Muchas gracias.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias a ti Xico.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Gracias por su participación señor Cardona Campos. Esta Secretaría le concede el uso de la voz al ciudadano Doctor Andrés Mogañón Prado.

CIUDADANO ANDRÉS MOGAÑÓN PRADO

Muchas gracias. Como es del conocimiento de Ustedes, los países que conforman Centroamérica, han entrado en una etapa donde existe un incremento terrible de la inseguridad y, además, de la pobreza extrema. Eso origina que una población muy alta emigre a buscar lo que es el sueño americano y toman y atraviesan el país en busca de esa ilusión. Vienen al lomo de "la bestia", que se llama el tren y, pues, recibimos en Aguascalientes una proporción baja en comparación de otros estados y otras rutas, pero que en este lugar, por fortuna, existe una Casa del Migrante donde se les da un trato de tipo humanitario. Sé que hay una gran disposición de las autoridades para que se les entienda el hecho de que salen a pedir un apoyo económico porque llegan sin documentos y sin dinero. En ese sentido, la Alcaldesa... le agradecemos mucho la instrucción y la indicación para que sea flexible y se entienda el por qué piden un centavo. Ahora bien, la Casa del Migrante, pues, tiene muchas necesidades; como una ONG, se sostiene de los apoyos de la sociedad y de la propia autoridad, cosa que les estamos muy agradecidos,

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

pero tenemos también una necesidad y allí la petición de que se nos pueda permitir... de que se nos done una camioneta pequeña para movilizar las donaciones que hacen a esta Casa del Migrante aquí en Aguascalientes. Eso es todo y gracias.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Muchas gracias Andrés. Adelante Secretario.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Por su participación, gracias Doctor. Esta Secretaría le concede el uso de la voz a la ciudadana María Escalante

CIUDADANA MARÍA ESCALANTE

Gracias. Buenas tardes. Gracias Alcaldesa. Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Las señoras y señores presentes... presido la Asociación Civil "Unión de Mujeres Trabajando en Cooperativas"... ya he tenido oportunidad de platicar con Usted Alcaldesa, le agradezco... manifiesto el agradecimiento a nombre de la Asociación Civil de las compañeras que la integran y de la Unión de Cooperativas de Actividades Diversas del Estado de Aguascalientes por el ofrecimiento que hizo para condonar el pago de ratificación de firmas que aparece en la Ley de Ingresos Municipal para que los grupos sociales organizados puedan acceder a esta figura jurídica de Sociedades Cooperativas. Hacerle extensiva la invitación, como lo mencionaba también el compañero Xicotécatl, que es una de las Asociaciones Civiles también convocantes para las "Jornadas Cooperativas" que vamos a efectuar en el lobby del Congreso del Estado, el cual hicimos la cordial invitación Alcaldesa para que nos inaugure las jornadas. Le hice llegar a su Secretario Particular la síntesis y las fechas ya con las jornadas que vienen. Bueno, también en la invitación que tiene ahí... que les dejamos en su espacio, junto con el programa. Con referencias a esas jornadas que vamos a realizar, la primera, el día de pasado mañana, viene la Doctora Karina López Almerón, que es una de las mujeres que alcanza el nivel máximo en cooperativismo. Tiene el doctorado en nuestro país. Entonces, ella va a ser una de las expositoras, perdón, de las conferenciantes con el tema de "El cooperativismo empodera a las mujeres". Tenemos... le hacemos... aludimos a su apoyo y solidaridad a todos los que integran también aquí el H. Ayuntamiento para solicitarles el apoyo económico, ya que el día de ayer, se comunicaron de parte de la Comisión que nos van a visitar, para que las asistamos, bueno, les demos lo que es el hospedaje, alimentos y el transporte. Esto, bueno, como Asociación Civil, adolecemos de los recursos; de hecho, las invitaciones, lonas, carteles y todo lo que se necesita para el evento, lo que fue la movilización también para convocar ha sido a través de donativos de las propias compañeras de la Asociación Civil, de otras Asociaciones Civiles que nos están ayudando a hacer la convocatoria y del IMMA que nos apoyó por ahí la Licenciada Verona con unos

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

vales para gasolina para lo que fue la movilización y la pega de carteles. Entonces, ese es el apoyo que solicitamos, un apoyo emergente para poder asistir a las delegaciones que vienen como conferenciantes los días 6 y 13 de marzo. Incluye, bueno, lo que es el hospedaje, la alimentación y el transporte. Muchas gracias por la atención.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias Mari. Yo le pediría, inmediatamente terminando la Sesión, nos hicieras el favor de acompañarnos, de una vez, con el Secretario Particular, con Marco Gallardo, para ver el tema.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Gracias por su intervención. Es todo.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Bien, no habiendo quien más haya registrado su solicitud de intervención en audiencia pública abierta el día de hoy, procedemos, por tanto, para el desahogo del DÉCIMO OCTAVO PUNTO del Orden del Día, relativo a los Asuntos en Cartera, por lo que concedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Gracias Alcaldesa. Se da cuenta que no hay asuntos en cartera a tratar en la presente Sesión.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Para el desahogo del DÉCIMO NOVENO PUNTO del Orden del Día, relativo al Seguimiento de Acuerdos, se concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Gracias Alcaldesa. Se da cuenta que se ha dado cumplimiento a todos los acuerdos emanados de este Honorable Cabildo.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Para el desahogo del VIGÉSIMO PUNTO del Orden del Día, relativo a la Cuenta de Informes de Comisiones entregados a la Secretaría del Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, se concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Gracias Alcaldesa. Se da cuenta que se recibió Informe de Actividades de las siguientes Comisiones Permanentes correspondientes al mes de febrero del año 2013:

- Gobernación;
- Mercados, Rastros y Estacionamientos;
- Hacienda;
- Desarrollo Económico, Turístico y Asuntos Internacionales;
- Seguridad Pública;
- Planeación Urbana y Rural;
- Obras Públicas;
- Ecología;
- Parques, Jardines y Panteones;
- Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento;
- Juventud y Deporte;
- Síndico de Hacienda;
- Síndico Procurador;
- Alumbrado y Limpia;
- Educación y Cultura;
- Control Reglamentario y Espectáculos;
- Desarrollo Social;
- Igualdad y Género; y
- Derechos Humanos.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Gracias señor Secretario. Para el desahogo del VIGÉSIMO PRIMER PUNTO del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra. No habiendo quién desee hacer... Mili. Adelante Mili.

REGIDORA MARÍA EMILIA DEL PILAR HERNÁNDEZ LOZANO

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

Muchas gracias ciudadana Alcaldesa. Con su permiso. Regidoras y Regidores, Síndica y Síndico del Ayuntamiento. Señoras y señores. Carmen Martín Gaité, Premio Nacional de las Letras Españolas, poeta y novelista excepcional, dijo: "el testimonio de las mujeres es ver lo de fuera desde adentro". Si hay una característica que pueda definir el discurso de la mujer, es ese encuadre, es decir, que para Martín Gaité, la visión de la mujer es desde adentro, desde el interior, desde lo intrínseco. El próximo viernes 8 de marzo, se celebra el Día Internacional de la Mujer. Por lo cual, la Presidencia de la Comisión de Igualdad y de Desarrollo, que me honro en presidir, convocará a sus integrantes y a quienes deseen acompañarnos a destacar esa fecha tan especial y a visibilizar a las mujeres líderes de nuestra comunidad que están haciendo, día con día, el Aguascalientes que amamos. El próximo 8 de marzo, será el último que festeje la actual Comisión de Igualdad de este Ayuntamiento, así que, brevemente, recapitulo el esfuerzo, mejor aún, recapitulo los hechos a favor de la mujer de este Ayuntamiento y su Alcaldesa: armonización de la legislación municipal para incorporar el lenguaje de género; creación del Código de Ética; Consejo para Erradicar la Violencia Laboral y Comisión para Prevenir la Violencia Laboral; creación de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Familiar puesta en marcha y eficaz funcionamiento; transformación con liderazgo de Verónica Valencia y la colaboración de su equipo de trabajo de una dependencia con cinco personas y bajo perfil a una de las más activas y funcionales, me refiero al IMMA, que está exportando a otras entidades sus modelos de diagnóstico e intervención social, orgullo de esta administración municipal; certificación de la administración municipal en la Norma Laboral para la Igualdad Laboral; Licenciado Enrique Martínez dirijase a él en este momento... quiero... un académico de número en la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo, seguramente será motivo de orgullo para Usted. Continúo: inclusión de la equidad como eje de gobierno de la Licenciada Lorena Martínez Rodríguez y designación del 50% de su gabinete administrativo con talentosas mujeres; homenaje de la Comisión de Igualdad a mujeres líderes, tales como: la Doctora Josefina Rodán, Directora del Hospital General de la Zona No. 2; la Licenciada Ana María Ruiz Esparza, Coordinadora Estatal del INEGI en la entidad; la Periodista Idalia Bravo Alemán, post mortem; la empresaria Josefina Muñoz; Ruth Cervantes y su lucha por el cáncer; "Mamá Cuca", ejemplo de esfuerzo y tenacidad; la filantropía de Esther Suárez del Real y un artístico homenaje por sus cien años a la Catrina, la nueva diva de México, personificada por la actriz Marcela Ruiz Esparza; presencia de la Comisión de Igualdad en la Cumbre de Mujeres Empresarias en Mérida, Yucatán; y para cerrar con broche de oro, en junio próximo, esta Ciudad capital será sede del Congreso de la Unión Iberoamericana Municipalistas. Con toda intención, deje para el final, al principal hecho que honra la inclusión de la inteligencia y la sensibilidad de la mujer en la vida pública: el gobierno de la ciudadana Alcaldesa, nuestra querida Alcaldesa Lorena Martínez, que hoy aparece evaluado con

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

906 de un total de 1000 puntos en el Modelo de la Constatación Ciudadana. Quiero, en nombre de la Comisión de Igualdad y Género, si me lo permiten, de este Honorable Ayuntamiento, rendir un sencillo homenaje a la Licenciada Lorena Martínez y pedirle acepte formar parte del libro que Maru López Brun, autora de "Mirada de Mujer frente al 2012", en que entrevistó a líderes como Beatriz Paredes, Amalia García y Rosario Robles, entre otras, que Usted, nuestra Alcaldesa, acepte formar parte de este nuevo libro. Qué mejor manera de conocer su posición como mujer líder en el territorio nacional. Felicidades. Enhorabuena. Por su atención, muchas gracias.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Muchas gracias Mili. Me traía escondida la sorpresa Mili, verdad. Muchas gracias Mili. Haciendo... por supuesto, mi agradecimiento por tus palabras que, merecidas o no, pues, es a la ciudadanía tendrá que opinarlas. Yo lo único que si quiero... es reiterar, en el marco del Día Internacional de la Mujer, mi irrestricto compromiso a favor de las mujeres. Por lo que he trabajado durante casi veinte años de mi vida con pleno convencimiento de que, la mitad de la población del mundo, no puede estar ajena ni puede estar ausente de la construcción de un mejor mundo, de un mejor planeta y un mejor país. Y que, afortunadamente, hoy, con el trabajo y el talento de todas y cada una de nuestras compañeras Regidoras y Síndicas, y nuestras compañeras que integran el gabinete y con la solidaridad y el entendimiento pleno de los compañeros varones de que juntos podemos hacer más y lo podremos hacer mejor, hemos podido consolidar este Gobierno de Todas y de Todos. Muchísimas gracias a las compañeras y a los compañeros por este gran entendimiento de que, cuando sumamos los talentos y cuando sumamos el compromiso y el amor por México, las cosas siempre, siempre van a salir mejor. Muchísimas gracias Mili y con mucho gusto acepto formar parte de ese libro. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

REGIDOR LUIS ENRIQUE POPOCA PÉREZ

¡Arriba las mujeres!

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Bien, pues, No habiendo quién más desee... ¡Paty García! Adelante. Claro, adelante, con mucho gusto.

REGIDORA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Últimamente me anda olvidando. ¿Qué le pasa?

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

No, ¿cómo cree? Eso inunca!

REGIDORA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Pues, para reforzar poquito lo que la compañera Mili dice y, como colegiada de la Comisión de Equidad y Género, pues, falta de todos modos, mucho qué hacer. Lamentablemente, volvemos a lo mismo: el recurso es poco, pero yo creo que hay un factor muy importante que debemos de aprovechar, que es la voluntad. Ahorita vi la compañera que está aquí y me dio esta invitación que nos hace... el de ir apoyando a las mujeres y, efectivamente, es una de las cosas que también hacen falta. Ante la situación en la que las mujeres desprotegidas se ven por todas las circunstancias, es una de las cuestiones que necesitamos que se organicen las mismas mujeres para ver cómo salir a delante. Y necesitamos mucho, por parte del Municipio, el fomento para que la sociedad se organice y se puedan tipificar muchísimas iniciativas de ley que faltan. Porque falta muchísimo. A veces creemos que ya se hizo pero la verdad es que cuando vemos la situación, falta mucho, mucho, mucho qué hacer. Sabemos que no es facultad del Municipio pero como, al ser la capital, sí tenemos mucha responsabilidad, e insisto, faltan muchas casas de refugio en donde darle esa protección a las mujeres y mucho fomento en cambiar la educación porque todo recae ahí. Entonces, yo creo que volvemos con esa voluntad y esa disposición que Usted tiene porque es una ventaja de tener una mujer Alcaldesa y, pues, varias mujeres que sí trabajamos, ¿verdad compañeros? Que a veces nos dan el avión pero yo creo que sí es necesario que Ustedes se pongan bien las pilas. Muchas gracias.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Bien, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra? Bien, pues, yo quisiera... sólo para cerrar, reiterar la más cordial bienvenida a nuestro compañero Regidor Octavio a quien, el día de hoy, se incluye ya como parte en este Honorable Cabildo. Expresarte Octavio que este es un Cabildo que ha tenido la fortuna de estar integrado por hombres y mujeres que, independientemente, de su militancia partidaria, ha entendido que el compromiso más importante que tenemos es Aguascalientes; que en lo único que pensamos, cuando tomamos decisiones, es Aguascalientes, y que nuestro valor supremo son los hidrocálidos para quienes trabajamos. Y eso ha logrado que este Cabildo sea un Cabildo que ha sabido anteponer los intereses de Aguascalientes antes que los intereses de partido. Y es por ello que hemos construido un Cabildo sólido, un Cabildo que trabaja armónicamente, que ha logrado construir una gran hermandad, una gran solidaridad y un gran afecto entre quienes formamos parte de este Cabildo, y estoy segura que, con tu talento, con tu creatividad, con tu preparación y con ese ánimo que te conozco y reconozco por quienes te han recomendado ampliamente, que sabes que... y sé que te anima ese mismo espíritu de ser un Regidor constructivo, propositivo y que le va a dar mucho a Aguascalientes. Eres

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

cordialmente bienvenido a este equipo de trabajo y reitero, por supuesto, mi agradecimiento público al Licenciado y Maestro Enrique Martínez Macías por haber aceptado la invitación a integrarse, en calidad de Secretario del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes. Muchas gracias Enrique...

**MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

Gracias.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Y no sin antes... ¡ay, tan bonito que me había salido y ya lo echaste a perder!

REGIDOR LUIS ENRIQUE POPOCA PÉREZ

Sí, una participación y ya nomás... es una pregunta.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

Ok. Bien, pues no... ya... iba a decir... procedo a clausurar pero ¡antes! de clausurar, le cedo la palabra a nuestro compañero Enrique Popoca.

REGIDOR LUIS ENRIQUE POPOCA PÉREZ

Perdón, muchas gracias.

**LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES**

No, no. Adelante.

REGIDOR LUIS ENRIQUE POPOCA PÉREZ

Nada más una pregunta que pregunto por desconocimiento del tema y para no quedarme con la duda. ¿Cuándo deberán integrarse los compañeros de... los suplentes de los que se aprobó la licencia el día de hoy, ya que entiendo que hay algún término pero por la cuestión de que se aprobaron las licencias con la fecha en la que se presentan... no sé cuándo estemos completos?

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Pues, evidentemente, tendrá que ser antes de la siguiente Sesión. Los llamaremos a tomar protesta en la siguiente Sesión.

REGIDOR LUIS ENRIQUE POPOCA PÉREZ

O sea, ¿no hay un término...?

LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

No, debe ser la siguiente Sesión, o sea... y, en ese momento, llamaremos a los suplentes convertidos en titulares.

REGIDOR LUIS ENRIQUE POPOCA PÉREZ

Muy bien. Gracias.

LICENCIADA LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Bien, pues, si no hay quien más desee hacer uso de la palabra, procederíamos, por tanto, a declarar clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria Abierta de Cabildo, siendo las trece horas con quince minutos del día cuatro de marzo del año dos mil trece. Gracias a todos por su presencia.

LIC. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

REGIDORA ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA

REGIDOR JOSÉ GILBERTO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

REGIDOR PEDRO RAFAEL DELGADO CARRILLO

REGIDOR YURI ANTONIO TRINIDAD MONTOYA

REGIDORA MA. ELENA TISCAREÑO GONZÁLEZ

REGIDOR ALEJANDRO REGALADO DÍAZ

REGIDORA MARÍA EMILIA DEL PILAR HERNÁNDEZ LOZANO

REGIDORA RAQUEL SOTO OROZCO

REGIDOR VICENTE PÉREZ ALMANZA

REGIDORA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

REGIDOR LUIS ENRIQUE POPOCA PÉREZ

REGIDOR JOSÉ OCTAVIO MORA MUÑOZ

REGIDOR ELÍAS RAMÍREZ FALCÓN

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VERA LÓPEZ

SÍNDICO MA. GABRIELA PUEBLA PRECIADO

72/2013

04 de Marzo del 2013

"2013, Año de José Guadalupe Posada Aguilar"

SÍNDICO IKUACLANETZI CARDONA LUIZ

MTRO. ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO